
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1079

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

9 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:32' del día miércoles 9 de julio de 2025, habiendo 22 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- ASUNTOS PREVIOS.
- 2- ACTA ANTERIOR N° 1078.
- 3- ASUNTOS ENTRADOS.
- 4- COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON REPRESENTANTES DE AEBU.
- 5- COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ASESORAMIENTO DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN EL NUEVO LOCAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL: INFORME REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON REPRESENTANTES DE SAU LAVALLEJA.
- 6- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORME REFERIDO A RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN TODO EL PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2025.
- 7- COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORME REFERIDO A RESUMEN DE LOS ASUNTOS MÁS RELEVANTES DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2025.
- 8- COMISIÓN DE PRESUPUESTO: ACONSEJA AUTORIZAR ASISTENCIA Y HABILITACIÓN DE VIÁTICOS A LOS SRES. EDILES CONVOCADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA PARTICIPAR DEL XLII CONGRESO ANUAL DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y V CONGRESO LEY N° 19.992, LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CTE., EN SALTO.
- 9- SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: INFORME RELACIONADO A LA IMPOSIBILIDAD DE AVANZAR EN LA COMISIÓN INVESTIGADORA “GESTIÓN DE LOS CAMPINGS MUNICIPALES EN EL PERÍODO 2010-2015”
- 10- EXPOSICIONES DE SEÑORES EDILES CON MOTIVO DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Joaquín Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Máximiliano Fernández, Servanda Caitano, Mayra Camacho, Miguel Del Puerto, Gastón Díaz, Emilia Gazzano, Gastón Elola, María del Pilar Rodríguez, Vicente Herrera, Violeta Juárez, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Hugo Olascoaga, Raúl Oyenard, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Ana Laura Nis, Alda

Pérez, Oscar Villalba, Miguel Sanz, Carina Soria, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos, Joaquín López.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Gerardo Effinger, Daniel Escudero, Camila Ramírez.

- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Marcelo Gallo, Ana García, Luis Martínez, Gustavo Risso, Federico Suárez.

- ACTÚA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. Andrea Cóccaro Piedrahita; y como PROSECRETARIO INTERINO: el Sr. Nelson Cesar Bueno.

***** *** *****

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Un gusto poder comenzar con la última sesión del período legislativo 2020-2025. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Quiero leer un mensaje que nos ha llegado del Cura Párroco, Sr. Fernando Pereira Chaparro, el que expresa: “Hoy queremos expresar nuestro sincero reconocimiento a todos los Sres. Ediles de la Junta Departamental de Lavalleja que concluyen su período de gestión 2020-2025. Valoramos el compromiso, el tiempo y el esfuerzo que han dedicado al servicio de nuestra comunidad, contribuyendo con su trabajo al desarrollo social, cultural y comunitario de nuestro departamento. Cada decisión tomada, cada proyecto impulsado, dejó su huella en la historia de Lavalleja, con la certeza de haber trabajado con responsabilidad y vocación en busca del bien común. Hoy, al culminar esta etapa, los animamos a seguir soñando y trabajando por una sociedad más justa, fraterna y solidaria, donde la cultura del encuentro, el diálogo y la cooperación sigan siendo el camino para construir un mejor presente y un mejor futuro para todos. Gracias a todos y a todas. Y como homenaje final, compartimos estos versos dedicados a ustedes, servidores públicos, y a nuestra querida tierra: Lavalleja es canto y camino, es sierra, es valle, es razón. Quien la sirve, deja un destino marcado en cada corazón. Que el trabajo sea siempre un puente, que la esperanza nunca se pierda, que Lavalleja siga adelante con manos unidas... y la mirada abierta. Fdo.: Pbro. Fernando Pereira Chaparro-Cura Párroco”.

Tenemos algunos asuntos para incluir por el Artículo 4º. Informes de la Comisión de Nomenclátor, que para algunas aprobaciones se necesitan veintiún votos, solicitando: 1) MONOLITO CON PLACA HOMENAJE AL DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA EN ROTONDA RAMBLA ESTHER MORÉ. 2) DESIGNAR CON EL NOMBRE “GESMAR FAGUAGA” CAMINO QUE CRUZA POBLADO ESTACIÓN SOLÍS. 3) DESIGNAR CON EL NOMBRE “VIRREY JUAN JOSÉ DE VÉRTIZ Y SALCEDO” LA PLAZOLETA EN ANIBAL DEL CAMPO Y RAMBLA ESTHER MORÉ. 4) DESIGNAR CON EL NOMBRE “LUIS ALBERTO MÉNDEZ GORÓ” CALLE EN LA CIUDAD DE MARISCALA. 5) DESIGNAR CON EL NOMBRE “SENADOR LUIS ALBERTO CARRESSE” ACTUAL CALLE PÚBLICA 28 ENTRE OLEGARIO MACHADO AMOR E IGNACIO LARREA. 6) DESIGNAR CON EL NOMBRE “GRAL. LÍBER SEREGINI” CALLE QUE NACE EN CONTINUACIÓN LUIS ALBERTO DE HERRERA DESDE LOS TRES PUENTES HASTA BRÍGIDO DIANO.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL RAÚL OYENARD SIENDO LA HORA 19:35’.

7) DESIGNAR CON EL NOMBRE “MTRA. LILÍ ZAFFARONI ORTIZ” CALLE 137 DEL BARRIO ESCRIU. 8) DESIGNAR CON EL NOMBRE “EUSTAQUIO HERNÁNDEZ” LA CALLE OFICIAL 8 DE LA CIUDAD DE MINAS. 9) DESIGNAR CON LOS NOMBRES

“BOULEVARD EDUARDO FABINI”, “INTENDENTE ZABALZA”, “INTENDENTE MAYOL”, “ISLA DE LOS CEIBOS”, “LUZ MALA”, “PENITENTE”, “EL RANCHO”, “MAR DE PIEDRA”, “CAMPO”, “PATRIA VIEJA”, “VERDÚN”, “LA GÜEYA”, “EL PONCHO”, “BICHITO DE LUZ”, “MBURUCUYÁ”, “CAMPANERO”, “LUJÁN”, “AREQUITA”, “EL CARDO”, “EL TERO” Y “MINAS”, LAS CALLES DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LAS SIERRAS. 10) DESIGNAR CON EL NOMBRE “AVENIDA LUIS BATLLE BERRES” TRAMO DE RUTA 12 ENTRE LA INTERSECCIÓN CON AVENIDA BALTASAR BRUM Y HASTA LA JURISDICCIÓN DEPARTAMENTAL. 11) ELEVAR A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL ASPRIACIÓN PARA DENOMINAR “MARIO ACOSTA MARTÍNEZ” LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE JOSÉ PEDRO VARELA. 12) ELEVAR A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL ASPIRACIÓN PARA DENOMINAR “FERMINA ITURRIAGAGOITIA” CALLE 304 DEL BARRIO LA CORONILLA-ANCAP.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:36'.
INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 19:36'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez, de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 20 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:37'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:51'.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, la Comisión de Nomenclátor va a retirar un informe de los presentados, el ordenado en tercer lugar, correspondiente a “Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Entonces retiramos el punto “DESIGNAR CON EL NOMBRE “VIRREY JUAN JOSÉ DE VÉRTIZ Y SALCEDO” LA PLAZOLETA EN ANIBAL DEL CAMPO Y RAMBLA ESTHER MORÉ”.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Exacto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Votamos uno a uno o propone votarlos juntos?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Votamos todos juntos, ya sabemos de qué se tratan.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Se suprime la lectura?

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo suprimir la lectura de los informes de la Comisión de Nomenclátor y votarlos conjuntamente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se transcriben las resoluciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja y los informes de la

Comisión de Nomenclátor, los que expresan: “RESOLUCION N° 3.031/023. Minas, 2 de Agosto de 2023. VISTO: la solicitud presentada por Ediles Departamentales del Partido Nacional. RESULTANDO: que solicitan la colocación de un monolito, que evoque la figura del Dr. Luis Alberto de Herrera. CONSIDERANDO: lo establecido en el artículo 37, numeral 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515. ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja, RESUELVE: Con opinión favorable, pase a la Junta Departamental para su consideración, la propuesta de los ediles Departamentales del Partido Nacional, autorizando el monolito con placa homenajeando al Dr. Luis Alberto de Herrera; sea colocado en la rotonda de la Rambla Esther Moré, con el siguiente texto: DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA. CAUDILLO DE LA PATRIA. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental Interino, Lidia Araújo Cérron-Secretaria General”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor aconseja la realización de un monolito con placa homenajeando al Dr. Luis Alberto de Herrera, para ser colocado en la rotonda de la Rambla Esther Moré, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes, con el siguiente texto: “DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA. CAUDILLO DE LA PATRIA”. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCIÓN N° 1.846/025. Minas, 26 de Mayo de 2025. VISTO: la solicitud realizada por vecinos de Estación Solís. RESULTANDO: que se eleva aspiración de denominar con el nombre de “Gesmar Faguaga” el camino que cruza el poblado de Estación Solís, marcado en el croquis adjunto. CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art. 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre de “Gesmar Faguaga” el camino que cruza el poblado de Estación Solís, marcado en el croquis adjunto. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental, José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con el nombre “Gesmar Faguaga” el camino que cruza el poblado Estación Solís, marcado en el croquis anexo, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCIÓN N° 2.220/025. Minas, 18 de Junio de 2025. VISTO: la voluntad del Sr. Intendente. CONSIDERANDO 1): que se entiende de justicia denominar con el nombre de Luis Alberto MENDEZ GORO que nace en calle Minas, hacia 18 de Julio, de la ciudad de Mariscal, dada la trayectoria social y política en nuestro departamento, más concretamente ya que es oriundo de la mencionada localidad. II) lo dispuesto por el Art 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre de Luis Alberto MENDEZ GORO la calle que nace en Minas, hacia 18 de Julio, de la ciudad de Mariscal, según detalle de la imagen que surge adjunta. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental, José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con el nombre “Luis Alberto Méndez Goró” la calle que nace en Minas, hacia 18 de Julio, de la ciudad de Mariscal, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta

Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCIÓN N° 2.297/025. Minas, 24 de Junio de 2025. VISTO: el oficio N° 347/020, de la Junta Departamental de Lavalleja, de 13 de agosto de 2020. RESULTANDO: se eleva a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre de “Senador Luis Alberto Carresse” que nace en continuación Pública 28 de la de Minas entre Machado Amor e Ignacio Larrea. CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre de “Senador Luis Alberto Carresse” actual calle Pública 28 de la ciudad de Minas entre Machado Amor e Ignacio Larrea, según imagen adjunta. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental, José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con el nombre “Senador Luis Alberto Carresse” la actual calle Pública 28 de nuestra ciudad, entre Olegario Machado Amor e Ignacio Larrea, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCIÓN N° 2.296/025. Minas, 24 de junio de 2025. VISTO: el oficio N° 342/020, de la Junta Departamental de Lavalleja, de 13 de agosto de 2020. RESULTANDO: se eleva a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre de “Gral. Líber Seregni” que nace en continuación Luis Alberto de Herrera, que va desde los tres puentes - intersección Aparicio Saravia y Calle Enrique Tarigo - hasta calle Brígido Diano. CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art. 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre de “Gral. Líber Seregni” que nace en continuación Luis Alberto de Herrera, que va desde los tres puentes - intersección Aparicio Saravia y Calle Enrique Tarigo - hasta calle Brígido Diano, según imagen adjunta. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental, José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con el nombre “Gral. Líber Seregni” la calle que nace en continuación Luis Alberto de Herrera, que va desde los tres puentes -intersección Aparicio Saravia y calle Enrique Tarigo- hasta calle Brígido Diano, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCIÓN N° 2.299/025. Minas, 24 de Junio de 2025. VISTO: el oficio N° 356/2019, de 12 de julio de 2019, de la Junta Departamental de Lavalleja. RESULTANDO: se eleva a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar la Calle N° 137 del barrio Escriu con el nombre “Mtra. Lili Zaffaroni Ortiz”, de acuerdo a lo solicitado en los antecedentes que se adjuntan. CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre de “Mtra. Lili Zaffaroni Ortiz”, la calle N° 137 del Barrio Escriu, de la ciudad de Minas, según imagen adjunta. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental,

José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con el nombre “Mtra. Lili Zaffaroni Ortiz” la calle N° 137 del barrio Escriu de la ciudad de Minas, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCION N° 2.298/025. Minas, 24 de junio de 2025. VISTO: el oficio N° 483/019, de la Junta Departamental de Lavalleja, de 6 de setiembre de 2019. RESULTANDO: se eleva a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre de “Eustaquio Hernández” a la calle Oficial 8. CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre de “Eustaquio Hernández” a la calle Oficial 8, de la ciudad de Minas, según imagen adjunta. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental, José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con el nombre “Eustaquio Hernández” la calle Oficial 8 de la ciudad de Minas, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCION N° 2.295/025. Minas, 24 de Junio de 2025. VISTO: el oficio N° 875/2023, de la Junta Departamental de Lavalleja. RESULTANDO: se eleva a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar calles de Barrio San Francisco de la Sierra, según croquis adjunto. CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19° Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre detallados a continuación, según croquis adjunto: 1) Boulevard Eduardo Fabini. 2) Intendente Zabalza. 3) Intendente Mayol. 4) Isla de los Ceibos. 5) Luz Mala. 6) Penitente. 7) El Rancho. 8) Mar de Piedra. 9) Campo. 10) Patria Vieja. 11) Verdún. 12) La Güeya. 13) El Poncho. 14) Bichito de Luz. 15) Mburucuyá. 16) Campanero. 17) Luján. 18) Arequita. 19) El Cardo. 20) El tero. 21) Minas. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental, José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con los nombres “Boulevard Eduardo Fabini”, “Intendente Zabalza”, “Intendente Mayol”, “Isla de los Ceibos”, “Luz Mala”, “Penitente”, “El Rancho”, “Mar de Piedra”, “Campo”, “Patria Vieja”, “Verdún”, “La Güeya”, “El Poncho”, “Bichito de Luz”, “Mburucuyá”, “Campanero”, “Luján”, “Arequita”, “El Cardo”, “El tero” y “Minas”, las calles del barrio San Francisco de las Sierras, según croquis anexo y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “RESOLUCIÓN N° 2.426/025. Minas, 2 de Julio de 2025. VISTO: el Oficio N° 890/023, de la Junta Departamental de Lavalleja, de 6 de octubre de 2023. RESULTANDO: se eleva a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre de “Avenida Luis Batlle Berres” en el tramo de la Ruta 12 entre la intersección con Avenida Baltazar Brum y hasta la jurisdicción departamental. CONSIDERANDO: lo dispuesto por el Art 19 N° 31 de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9515). ATENTO: a sus facultades legales.

El Intendente Departamental de Lavalleja; RESUELVE: Pase a la Junta Departamental de Lavalleja formulando la iniciativa favorable que prescribe el Artículo 19º Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, para designar con el nombre de “Avenida Luis Batlle Berres” en tramo de la Ruta 12 entre la intersección con Avenida Baltasar Brum y hasta la jurisdicción departamental, según imagen adjunta. Fdo.: Esc. Herman Vergara-Intendente Departamental, José Rojas-Secretario General de IDL”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, aconseja designar con el nombre “Avenida Luis Batlle Berres” el tramo de la Ruta 12 entre la intersección con Avenida Baltasar Brum y hasta la jurisdicción departamental, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre “Mario Acosta Martínez” la terminal de ómnibus de la localidad de José Pedro Varela. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”. “Minas, 8 de julio de 2025. La Comisión de Nomenclátor aconseja elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de denominar con el nombre “Fermina Iturriagoitia” la calle 304 del barrio La Coronilla-ANCAP. Fdo.: Hugo Olascoaga, Violeta Juárez, Nicolás Cabral, Emilio Cáceres”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se ponen a consideración del Cuerpo los informes de la Comisión de Nomenclátor, los que aconsejan: la realización de un monolito con placa homenajeando al Dr. Luis Alberto de Herrera para ser colocada en la rotonda de la Rambla Esther Moré; designar con el nombre “Gesmar Faguaga” el camino que cruza el poblado de Estación Solís; designar con el nombre “Luis Alberto Méndez Goró” la calle que nace en Minas, hacia 18 de Julio, en la ciudad de Mariscalá; designar con el nombre “Senador Luis Alberto Carresse” la actual calle Pública 28 de la ciudad de Minas; designar con el nombre “Gral. Líber Seregni” la calle que nace en continuación Luis Alberto de Herrera, que va desde los tres puentes -intersección Aparicio Saravia y calle Enrique Tarigo- hasta calle Brígido Diano; designar con el nombre “Mtra. Lili Zaffaroni Ortiz” la calle 137 del barrio Escriu; designar con el nombre “Eustaquio Hernández” la calle Oficial 8 de la ciudad de Minas; designar con los nombres “Boulevard Eduardo Fabini”, “Intendente Zabalza”, “Intendente Mayol”, “Isla de los Ceibos”, “Luz Mala”, “Penitente”, “El Rancho”, “Mar de Piedra”, “Campo”, “Patria Vieja”, “Verdún”, “La Güeya”, “El Poncho”, “Bichito de Luz”, “Mburucuyá”, “Campanero”, “Luján”, “Arequita”, “El Cardo”, “El Tero” y “Minas”, las calles del barrio San Francisco de las Sierras; designar con el nombre “Avenida Luis Batlle Berres” tramo de Ruta 12 entre la intersección con Avenida Baltasar Brum hasta la jurisdicción departamental; elevar a la Intendencia Departamental la aspiración para denominar “Mario Acosta Martínez” la terminal de ómnibus de José Pedro Varela; y elevar a la Intendencia Departamental la aspiración para denominar “Fermina Iturriagoitia” la calle 304 del barrio La Coronilla-Ancap.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se dictan Decretos N° 3992, 3993, 3994, 3995, 3996, 3997, 3998, 3999 y 4000.

DECRETO N° 3992.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización para la realización de un monolito con placa homenajeando al Dr. Luis Alberto de Herrera, para ser colocado en la rotonda de la Rambla Esther Moré, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes, con el siguiente texto:

“DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA
CAUDILLO DE LA PATRIA”

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 3993.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre “Gesmar Faguaga”, el camino que cruza el poblado Estación Solís, marcado en el croquis anexo y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 3994.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre “Luis Alberto Méndez Goró”, la calle que nace en Minas, hacia 18 de Julio, de la ciudad de Mariscal, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 3995.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre “Senador Luis Alberto Carresse”, la actual calle Pública 28 de nuestra ciudad, entre Olegario Machado Amor e Ignacio Larrea, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 3996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre “Gral. Líber Seregni”, la calle que nace en continuación Luis Alberto de Herrera, que va desde los tres puentes -intersección Aparicio Saravia y calle Enrique Tarigo- hasta calle Brígido Diano, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 3997.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre “Mtra. Lili Zaffaroni Ortiz”, la calle N° 137 del barrio Escriu de la ciudad de Minas, según imagen

anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 3998.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre “Eustaquio Hernández”, la calle Oficial 8 de la ciudad de Minas, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 3999.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con los nombres “Boulevard Eduardo Fabini”, “Intendente Zabalza”, “Intendente Mayol”, “Isla de los Ceibos”, “Luz Mala”, “Penitente”, “El Rancho”, “Mar de Piedra”, “Campo”, “Patria Vieja”, “Verdún”, “La Güeya”, “El Poncho”, “Bichito de Luz”, “Mburucuyá”, “Campanero”, “Luján”, “Arequita”, “El Cardo”, “El Tero” y “Minas”, las calles del barrio San Francisco de las Sierras, según croquis anexo y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

DECRETO N° 4000.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Inciso 31 del Artículo 19º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre “Avenida Luis Batlle Berres”, el tramo de Ruta 12 entre la intersección con Avenida Baltasar Brum y hasta la jurisdicción departamental, según imagen anexa y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA SIENDO LA HORA 19:52’.

***** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, sé que en un ratito vamos a tener un momento para despedirnos todos de esta legislatura, pero antes quería agradecerles, fundamentalmente, a los señores de la prensa que han estado día a día, sesión tras sesión con nosotros y siempre informando del trabajo que realiza esta Junta Departamental -así sea que hayan tenido que quedarse hasta altas horas de la madrugada-, así que en estos minutos previos quería principalmente agradecerles a ellos por el trabajo realizado y por estar siempre atentos a nuestro trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, lo mío es muy breve. Simplemente, esta Junta, este órgano, esta institución, tiene unos documentos muy valiosos, Sr. Presidente. Allí arriba, en el mueble,

en las carpetas, están todos los documentos de la Junta Económica Administrativa, que realmente para un historiador o un investigador, sería un banquete gourmet; y están allí. La inquietud de la Comisión de Educación y Cultura es que se hagan los trámites pertinentes y correspondientes para que las próximas autoridades entrantes le den el destino que corresponde a tales documentos históricos y que, a su vez, estos documentos no solo tengan un destino, sino también el formato. Evidentemente habría que digitalizarlos todos para conservarlos a la posteridad. Acá tengo la nota firmada por los ediles ayer presentes de la Comisión de Educación y Cultura, haciendo la solicitud. Es cuanto, Sr. Presidente.

Se transcribe la nota de la Comisión de Educación y Cultura, la que expresa: “Minas, 8 de julio del cte.- Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja.- Sr. Joaquín Hernández.- PRESENTE.- Los ediles integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, Sres. Alda Pérez, María del Pilar Rodríguez, Joaquín López y Maximiliano Fernández, solicitan oficiar a las nuevas autoridades de la Intendencia Departamental, requiriendo el realojo de los documentos sobre la Junta Económica Administrativa, que a la fecha se encuentran en las instalaciones de la Junta Departamental, no correspondiendo que así sea.- Esta comisión solicita elevar su inquietud a las autoridades electas para que se le dé el destino que corresponde.- Sin otro particular, saludan cordialmente.- Fdo: Alda Pérez, María del Pilar Rodríguez, Joaquín López, Maximiliano Fernández”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, quiero hacer un pedido que he reiterado varias veces en este tiempo, se trata del mantenimiento de la senda peatonal en la avenida Valeriano Magri, que se ha ido deteriorando y ahora es cada vez más difícil transitar por ella. Además, sirve para descongestionar la peatonal de Ruta 12, por eso vuelvo a reiterar y solicito que se coloquen bancos, se mejore la iluminación y que la senda sea un espacio de recreación; no como es hoy en día. También pedimos un lugar destinado para residuos con volquetas para su correcto manejo.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 19:56’.

Por otro lado, solicito el mantenimiento de la vía de tránsito en la calle Ugolini, desde bulevar Artigas hasta avenida General Flores; es una calle de doble sentido con mucho tránsito y no podemos desconocer que en esa zona hay una parroquia, viviendas y un local de estudios para niños de pequeña edad. Pido que estas palabras pasen a la Dirección General de Vialidad y Obras. Por el momento sería eso, Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, es una emoción y un orgullo esta última sesión de este período legislativo, que en mi caso nos estamos despidiendo.

Quería aprovechar este tiempo para leer una declaración que realizó la Bancada Femenina.

También aprovechar para agradecerle a todos los funcionarios de la Junta, a usted, Sr. Presidente, y a los señores presidentes precedentes, por todo el apoyo que hemos recibido desde el 2022 hasta ahora para la conformación, para facilitarnos los espacios y por estar en todos los detalles, en aquellas cosas que se nos ocurrían de pronto. Las compañeras y los funcionarios siempre estuvieron atentos, siempre estuvieron disponibles para arreglar los lugares, para encontrarnos un lugarcito, para hacer que esto fuera posible.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA SIENDO LA HORA 19:58’.

También a nosotras, por el entusiasmo. Esta Bancada Femenina Multipartidaria ha podido lograr

una cantidad de acciones que tienen que ver con la ciudadanía, pero fundamentalmente con las mujeres de Lavalleja. En este tiempo nos reunimos para homenajear -esta semana- a las integrantes del tribunal del concurso “Mujeres Poderosas: Rescatando la Memoria”, que también se ha institucionalizado con el apoyo de toda la Junta, de todo el plenario, para que este concurso continúe más allá de la Bancada Femenina, como concurso de la Junta Departamental. Tuvimos la oportunidad de reunirnos con las integrantes del tribunal y poderles entregar un obsequio. También agradecemos mucho a la Comisión de Presupuesto y a todo lo que se hizo para poder entregarle un regalito hecho por manos, de una mujer rural; fue un orgullo tener esta oportunidad y lo recibieron muy bien las compañeras integrantes del tribunal.

Nosotros decíamos y hacíamos memoria, rescatábamos la primera acta -justo le sacamos fotos para llevárnosla de recuerdo-, dejábamos la carpeta de la bancada con todo el registro de cuando se conformó, de quiénes estábamos. Creo que eso hace a la institucionalidad y hace también a la memoria institucional y colectiva de esta Junta Departamental. Tuvimos muchos logros, generamos ese espacio de encuentro y de construcción en conjunto. Impulsamos -como decíamos recién- el concurso; hicimos acciones por el 8 de marzo y por el 25 de noviembre, fechas claves para poder visibilizar el rol de la mujer en nuestra sociedad. Propusimos que la camioneta de la Junta se entregara en comodato a la RAP, eso también ha sido todo un logro y hemos tenido resultados concretos, además de los informes de uso que nos ha entregado la RAP.

Se realizó la publicación del librito del concurso “Mujeres Poderosas: Rescatando la Memoria” y estamos publicando la segunda edición. Vamos a contar con estos libritos en todas las bibliotecas, en todos los centros culturales, también en la ExpoEduca y en las ferias educativas. Vamos también a promover el concurso en los liceos para que la “Categoría A”, que se refería a mujeres jóvenes, pueda participar mucho más de esta experiencia.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ SIENDO LA HORA 20:01’.

Esto nos permitió, justamente, visibilizar la voz de las mujeres en la Junta Departamental e instalar temas vinculados al género en la agenda política, contribuir a la mejora de la calidad de vida de las mujeres e inspirar también a otras mujeres a seguir participando. De hecho, ha habido otros concursos y otras acciones a nivel local que han utilizado todos los relatos y las narrativas realizadas en el concurso.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Un minuto, señora edil.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Nos proponíamos rotar la coordinación para el próximo período; vamos a hacer entrega de todos los materiales y de todos los insumos, para que todos los partidos políticos también tengan representación; promover una agenda de género transversal para todas las comisiones y entregar insumos para elaborar un protocolo que permita abordar las situaciones de violencia política, porque creemos que en eso tenemos que avanzar como cuerpo. Acordar también con el Instituto Nacional de Letras para generar talleres de formación dirigidos a las escritoras, como fue sugerido en el acta de concurso por parte de las integrantes del jurado. Así que, todas estas propuestas que surgen de la bancada, esperamos que tengan resonancia en las próximas edilas de este nuevo período, que ya se van a integrar. Muchas gracias por todo el tiempo y por toda la experiencia compartida en esta legislatura.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Sr. Presidente, me voy a permitir una digresión. Había preparado, en

realidad, para esta primera parte un racconto de la actividad de la Junta, pero, lamentablemente, el domingo amanecemos con la triste noticia de que había partido nuestro compañero y ex Edil Sr. Walter Ferreira, quien representó al Frente Amplio y Asamblea Uruguay durante diez años en esta casa. Se fue un luchador social incansable, siempre preocupado y ocupado por los más débiles; preocupado y ocupado por su barrio Garolini y el barrio Las Palmas.

Walter fue militar, fue encarcelado y torturado en la época de la dictadura y, esto lejos de amilanarlo, reforzó en él su profunda convicción. Como decía Danilo: “La realidad se cambia haciendo política”. Así fue que militó hasta el último de sus días. En lo personal, a mí me pega muy de cerca, puesto que fue Walter quien me abrió la puerta de esta casa en el período de 2015, fui su primer suplente y ahí ya su salud empezó a flaquear. Me puso la bandera al hombre y me dijo: “Te toca”. Ahí fue donde yo empecé a hacer mis primeras armas. Seguimos llevando esa bandera, y la vamos a seguir llevando, vamos a redoblar el esfuerzo por y para reivindicar sus luchas.

Voy a pedirle al cuerpo nos acompañen en un minuto de silencio en su memoria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, nosotros recibimos la triste noticia del fallecimiento de un gran compañero, alguien que estuvo a mi lado cuando recién ingresé también a esta Junta Departamental, alguien con quien compartí en la Comisión de Tránsito y Transporte, con quien logramos acuerdos con el Partido Nacional y con el Partido Colorado para sacar adelante muchas cosas y muchas normas que hoy rigen en el departamento de Lavalleja.

Pero Walter, más allá de ser un político y lo que decía recién nuestro querido compañero Gastón, era una gran persona, era una referencia en el barrio y una referencia en la región: “el hombre de las liebres”. Cuando yo trabajaba en un comercio de aquí de Minas, la referencia que teníamos de dónde vivía la gente era: de lo del que compra liebre, para adelante, para atrás, para el costado o a cincuenta metros; algunos te decían: “dos kilómetros más adelante de donde vive el de las liebres”. ¿Qué quiero decir con esto? Que era una persona muy conocida, no solamente en el ámbito político; un compañero que, si mal no recuerdo, también fue vicepresidente de esta Junta Departamental. Un excelente compañero que trilló el departamento, obviamente que con la bandera del Frente Amplio, pero, por encima de todo, Walter me enseñó que, por encima de la bandera del Frente Amplio -más para mí, que era más joven que ahora-, por arriba de todo, iba la bandera de la dignidad.

En realidad, Walter estuvo presente, va a seguir estando presente en estos momentos tan importantes para su familia, para los compañeros de Asamblea Uruguay y para el resto de los compañeros del Frente Amplio. Quiero hacerles llegar un abrazo enorme y vamos a seguir luchando por las causas que Walter también supo luchar. Fue un gran luchador en el Congreso Nacional de Ediles y fue uno de los que más me impulsó en su momento para empezar a ir. De esas cosas uno no se puede olvidar porque, si nos olvidamos de dónde venimos, es muy difícil saber para dónde vamos. Walter dejó la bandera más importante, que es, para nosotros, la bandera de seguir luchando por las causas justas. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, nos tocó asumir hace un tiempo las tareas en esta Junta Departamental, Walter fue un referente para todos nosotros. Siempre muy sereno y tranquilo, sentado en la última fila de aquí atrás, tenía esa palabra justa cuando en aquella bancada -que éramos once y a veces también algún compañero suplente nos acompañaba- nos íbamos de tema o

nos enarbolábamos por algún tema que se tenía que tratar en la Junta, él siempre tenía la palabra justa para bajar un poco la pelota. Eso nos enseñó Walter. Pero, además de eso, Sr. Presidente, el domingo cuando nos enteramos de esta noticia -Walter ya hacía un tiempo que venía enfermo, pero siempre estaba atento a todo lo que se realizaba desde aquí, lo que realizaba su fuerza política-, lo primero que se me vino a la mente fueron los recuerdos en el Congreso Nacional de Ediles, donde compartimos mucho con él.

Una persona muy querida. En estos días hemos recibido el saludo de varios ediles de diferentes departamentos y ex ediles por el fallecimiento de Walter. Realmente nos enorgullece como bancada que, al momento de despedir a un compañero, haya saludos de todos lados, reconociendo su labor, pero sobre todo su don de persona.

Nuestro saludo fundamentalmente a su familia y a su sector, Asamblea Uruguay, porque han perdido uno de los pilares fundamentales, que, si bien -como dice Gastón- había pasado un poco la bandera, siempre estaba al pendiente de cada decisión y de cada accionar. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 20:10'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, como se ha dicho acá, recibimos la infausta noticia del fallecimiento del querido Walter. Como acá también se dijo, con Walter hicimos -como se dice en el ámbito doméstico- muy buenas migas desde un comienzo. Nunca tuvimos un enfrentamiento, a no ser esas distintas posiciones que teníamos lógicamente en la Junta Departamental y a nivel del Congreso Nacional de Ediles. Era una persona que estaba muy entusiasmada trabajando en todos los ámbitos. Sabíamos de sus dificultades de salud y de sus dificultades físicas, que ya venía arrastrando desde hace muchísimo tiempo. Realmente, fue una persona que, a pesar de no ser correligionario, era muy amigo y muy compinche conmigo. Por lo tanto, me encuentro muy triste. Querido Walter, descansad en paz. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, estos momentos son los que empañan todo lo vivido, lo lindo de esta Junta Departamental. Sin dudas, el recuerdo de Walter y de muchos ediles que han pasado por esta Junta y nos han dejado esa huella, del trabajo, del compromiso, de la cordialidad, de tender puentes, eso es lo que hace inolvidable a Walter. También me tocó trabajar con él personalmente y sin duda que es una gran pérdida para su fuerza política. Por eso, saludamos, en forma personal y también desde la lista 58, a toda su fuerza política y a su familia en estos tristes momentos. Simplemente decirles que su huella es imborrable y que su trabajo trascenderá todo este momento que están transitando, para el bien mayor que es el de la ciudadanía. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, tuve momentos de compartir con Walter, también compartir en el Congreso Nacional de Ediles. Era una persona muy pragmática, es decir, siempre que había algo medio difícil, de dificultad, Walter era el hombre que guiaba el camino y llegábamos a los sanos acuerdos dentro de este recinto. También fue un muy buen trabajador en el Congreso Nacional de Ediles, lo recuerdo de algunos congresos que realizamos juntos. Por eso, vaya un apretado abrazo a su familia y a su fuerza política, porque, sin lugar a dudas, el Frente Amplio ha perdido un referente político. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señores ediles, los invito a ponerse de pie y

realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ex Sr. Edil Walter Ferreira.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX EDIL SR. WALTER FERREIRA.

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 1078

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 1078, de fecha 25 de junio de 2025.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los señores ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

-SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Solicita reconsiderar el tema “Comisión Legislación y Turno, informe aconsejando declarar Ciudadano Destacado del departamento”, en la sesión del día 9 de julio del cte.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de reconsiderar el tema “Comisión Legislación y Turno, informe aconsejando declarar Ciudadano Destacado del departamento”.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 202/2025.

RESOLUCIÓN N° 202/2025.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Joaquín Hernández, de fecha 30 de junio del cte.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita la reconsideración del tema: “Comisión de Legislación y Turno, informe aconseja declarar ciudadana destacada del departamento”, tratado en sesión de fecha 25 de junio de 2025.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Reconsiderar el tema: “Comisión de Legislación y Turno, informe aconseja declarar ciudadana destacada del departamento”, que fuera tratado en sesión ordinaria de fecha 25 de junio del cte., contando con 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala, concluyendo en el Decreto N° 3989/025.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno, el que aconseja declarar como Ciudadana Destacada del departamento de Lavalleja a la jugadora de pódol Catalina Menchaca Cóccharo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 4001.

DECRETO N° 4001.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Derógase el Decreto N° 3989/025, de fecha veinticinco de junio de 2025.

Artículo 2° - Declárase Ciudadana Destacada del departamento de Lavalleja a la jugadora de pádel Catalina Menchaca Cóccaro, por su destacada actuación representando a la Selección Uruguay de la Asociación Amigos del Pádel en diferentes campeonatos a nivel panamericano y mundial.

Artículo 3° - Publíquese en los diferentes medios de prensa la biografía y las razones que motivaron la presente declaración.

Artículo 4° - Comuníquese a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-CRA. DELEGADA DEL TCR STEFANY SANTOS MONFORT: Remitió Oficio N° 7/2025, de fecha 24 de junio de 2025, referente a observación realizada sobre liquidación de sueldos correspondiente al mes de junio del cte., por incumplir con el Convenio N° 30 de la OIT, por un monto de \$ 75.409,15 (pesos uruguayos setenta y cinco mil cuatrocientos nueve con quince centésimos). Se dictó Resolución N° 175/2025, la que expresa: “Minas, 24 de junio de 2025. RESOLUCIÓN N° 175/2025. VISTO: el Oficio N° 7/2025 de fecha 24 de junio de 2025, de la Contadora Delegada del TCR. RESULTANDO: I) que mediante el mismo formula observación en relación al gasto sueldos, correspondiente al mes de junio 2025 (SU 12), conforme a lo que establece el Artículo N° 114 del TOCAF, observado por incumplimiento del Convenio N° 30 de la OIT. II) que la Junta Departamental cuenta con un solo chofer, quien, además del horario de 30 horas semanales, debe realizar el traslado de señores ediles integrantes de comisiones a distintas localidades del interior del departamento en jornadas completas; de quienes concurren a distintos puntos del país convocados por el Congreso Nacional de Ediles, siendo estas reuniones los fines de semana; etc. CONSIDERANDO: I) que el pago de horas extras del chofer está regulado por Decreto N° 2441 de fecha 16 de marzo de 2005, que en sus artículos 1° y 2° expresa: “Artículo 1°- Dispónese que a los efectos del cómputo de las horas de trabajo del o los choferes del organismo, deberá considerarse como tiempo efectivamente trabajado todo aquel lapso de tiempo en el que el funcionario deja de disponer libremente de su voluntad para ponerla a disposición de sus superiores jerárquicos. Artículo 2°- Todo aquel tiempo trabajado que exceda la jornada aplicable al trabajador se considerará como tiempo extraordinario y así deberá liquidarse”. II) que es imprescindible realizar dicho gasto, ya que de no habilitarle al chofer las horas que insumen los traslados descriptos en el RESULTANDO II), se impediría a los señores ediles realizar tareas inherentes a su cargo. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE: 1) Reitérase el gasto sueldos, correspondiente al mes de junio 2025 (SU 12). 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Stefany Santos. 3) Cumplido, archíbase. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 176/2025 disponiendo el pago a la empresa Tec Computación por la compra de hojas A4. “Minas, 24 de junio de 2025. RESOLUCIÓN N° 176/2025. VISTO: que por Resolución N° 048/2025 el Presidente de la Junta

Departamental resolvió adjudicar el llamado a precio, público y abierto, para la compra de hojas A4 y Oficio en forma anual, a la empresa Tec Computación, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la misma. RESULTANDO: la factura de crédito Serie A N° 16372, con fecha 24 de junio del 2025, remitida por la mencionada empresa, correspondiente a la compra de 16 paquetes de hojas A4, marca Report. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Páguese a la empresa Tec Computación, la factura de crédito Serie A N° 16372, correspondiente a la compra de 16 paquetes de hojas A4, marca Report. 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 183/2025 disponiendo el pago al Arq. Juan Brera Malaspina de los honorarios por los servicios prestados durante el mes de junio del cte. “Minas, 1° de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 183/2025. VISTO: que por Resolución N° 028/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió contratar al Arquitecto Juan Brera Malaspina, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con el mismo. RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 213, de fecha 1° de julio del 2025, remitida por el mencionado arquitecto, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de junio del 2025. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Páguese al Arquitecto Juan Brera Malaspina la factura Contado Serie A N° 213 correspondiente a honorarios prestados durante el mes de junio del 2025. 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 184/2025 disponiendo el pago a la Empresa TERCIR SRL por la compra de un sillón ejecutivo y cuatro sillas de recepción. “Minas, 1° de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 184/2025. VISTO: que por Resolución N° 148/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió adjudicar parcialmente a la empresa TERCIR SRL el llamado a precios para la compra de parte del mobiliario para la nueva sede de la Junta Departamental, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con el mismo. RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 8882, de fecha 30 de junio del 2025, remitida por la mencionada empresa, correspondiente a la compra de un sillón ejecutivo y cuatro sillas de recepción. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Páguese a la empresa TERCIR SRL la factura Crédito Serie A N° 8882 correspondiente a la compra de un sillón ejecutivo y cuatro sillas de recepción. 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 185/2025 disponiendo la compra de los electrodomésticos y la vajilla para equipar la nueva sede de la Junta Departamental

de Lavalleja. “Minas, 3 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 185/2025. VISTO: que las oficinas de la Junta Departamental comenzarán a funcionar en la nueva sede. RESULTANDO: que en el nuevo local no se cuenta con electrodomésticos ni vajilla. CONSIDERANDO: que los mismos son necesarios, tanto para brindar el servicio de cafetería para los señores ediles como para el uso de los funcionarios de la Junta Departamental. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Comprar los electrodomésticos y la vajilla necesarios para equipar la nueva sede de la Junta Departamental de Lavalleja. 2- Pasar a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a los efectos correspondientes. 3- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”. RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 186/2025 autorizando la adquisición de dos banners y la realización de una placa en reconocimiento a la Directora General de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental. “Minas, 3 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 186/2025. VISTO: la inminente inauguración de la nueva sede de la Junta Departamental de Lavalleja. RESULTANDO: que resulta necesario contar con banners de la Junta Departamental adecuados para la ocasión y reconocer la colaboración indispensable de la Directora General de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental, Arq. Leticia Giorello. CONSIDERANDO: que la premura del tiempo no permite reunir a la Comisión de Presupuesto, a efectos de que redacte un informe para ser aprobado en la sesión ordinaria que celebrará la Junta Departamental el día 9 de julio del cte. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Autorizar la adquisición de dos banners de medida estándar para la Junta Departamental de Lavalleja, con un nuevo diseño. 2- Realizar una placa de 20x15 cm en metalex sobre madera, en reconocimiento a la Directora General de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental, Arq. Leticia Giorello, por su incansable trabajo en la recuperación de la nueva sede de la Junta Departamental. 3- Pasar a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a los efectos correspondientes. 4- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”. RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SRA. LIDIA ARAÚJO CERRÓN: Presenta renuncia al cargo de edil departamental para el período 2025 - 2030. Se dictó Resolución N° 187/2025, la que expresa: “Minas, 3 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 187/2025. VISTO: la nota presentada por la Sra. Lidia Araujo Cerrón en el día de la fecha. RESULTANDO: que mediante la misma presenta renuncia al cargo de edil de la Junta Departamental para el período 2025-2030. CONSIDERANDO: I) el acta de proclamación correspondiente a la Elección Departamental, remitida por la Junta Electoral Departamental de Lavalleja, de fecha 29 de mayo de 2025. II) que de acuerdo a la misma el primer suplente respectivo es el Sr. Gerardo Effinger. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Aceptar la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por la Sra. Lidia Araujo para el período 2025-2030. 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo Sr. Gerardo Effinger. 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja

en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 188/2025 disponiendo la realización de una placa de bronce grabada sobre madera lustrada, para ser colocada en la nueva sede de la Junta Departamental de Lavalleja. “Minas, 3 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 188/2025. VISTO: el informe de la Comisión Especial para el estudio y asesoramiento de las obras a realizarse en el nuevo local de la Junta Departamental, de fecha 23 de junio de 2025. RESULTANDO: que en el mismo se solicita la confección de una placa para colocar en el nuevo local de la Junta Departamental con determinadas características. CONSIDERANDO I: que no fue posible conseguir la placa con las especificaciones pedidas. II: la inminente inauguración de la nueva sede de la Junta Departamental. III: que la premura del tiempo no permite reunir a la Comisión de Presupuesto, a efectos de que redacte un informe para ser aprobado en la sesión ordinaria que celebrará la Junta Departamental el día 9 de julio del cte. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Realizar una placa de bronce grabada de 80 x 60 cm, con terminación en bronce pulido y esmaltes, sobre madera lustrada. que será colocada en el nuevo local de la Junta Departamental de Lavalleja. 2- Pasar a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a los efectos correspondientes. 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”. RESOLUCIÓN: Téngase presente.

-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - JUNTA NACIONAL DE DROGAS: Remitió presentación de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Drogas 2026 - 2030.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

-CÁMARA DE REPRESENTANTES: Remitió copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Carlos Reyes, en referencia al papel de las cooperativas en Uruguay y el mundo.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

-SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: Presentó informe relacionado a la imposibilidad de avanzar en la Comisión Investigadora “Gestión de los Campings Municipales en el período 2010-2015”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, solicito que se incluya en el orden del día de la presente sesión, previo a la exposición de los señores ediles con motivo de la finalización del período.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez, de incluir el tema: “Imposibilidad de avanzar en la Comisión Investigadora «Gestión de los Campings Municipales en el período 2010-2015»”, en el orden del día de la presente sesión, previo a la exposición de los señores ediles con motivo de la finalización del período.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

RESOLUCIÓN: Se incluye el tema solicitado por el Sr. Edil Mauro Álvarez en el orden del día de la presente sesión.

-JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA: Remitió palabras de la Sra. Edil María Inés Rocha,

- sugiriendo declarar emergencia nacional la situación de las palmeras afectadas por el picudo rojo.
- RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Remitió copia de Actas N^{os} 13 y 14 de la Mesa Permanente, reunida los días 24 y 25 de mayo del cte., en la ciudad de Montevideo.
- RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA: Comunicó cambio de fecha de la invitación a la ceremonia de asunción de sus nuevas autoridades, para el día 8 de julio del cte., en el Instituto Tecnológico Regional Norte, Rivera.
- RESOLUCIÓN: Téngase presente.
- ONU MUJERES: Remitió boletín informativo referido a “Uruguay. Así avanzamos por la igualdad”, correspondiente al segundo trimestre de 2025.
- RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: Informó que el pasado 27 de junio se realizó la elección de nuevas autoridades, comunicando las mismas.
- RESOLUCIÓN: Téngase presente.
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Remitió calendario del nuevo período para la realización de Declaración Jurada Apícola.
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gastón Elola. Se comunicó vía WhatsApp.
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Remitió información sobre el Programa de innovación para una ganadería sostenible (Procría).
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gastón Elola. Se comunicó vía WhatsApp.
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Remitió información sobre el inicio del período de presentación de la Declaración Jurada de DICOSE 2025, y guía para la realización de la misma en forma electrónica.
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gastón Elola. Se comunicó vía WhatsApp.
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Remitió información sobre curso “Uso y Manejo Seguro de Productos Fitosanitarios”, a realizarse del 1º al 13 de julio del cte., en la ciudad de Flores.
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gastón Elola. Se comunicó vía WhatsApp.
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA: Remitió información sobre curso a distancia “Zoonosis en predios ganaderos”, a realizarse desde el día 21 de julio del cte.
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gastón Elola. Se comunicó vía WhatsApp.
- CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Contestó Oficio N° 265/2025 mediante el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicitó información sobre la construcción del cuarto liceo de educación secundaria para nuestra ciudad, comunicando que pasó al Director General.
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Contestó Oficio N° 266/2025 mediante el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicitó información sobre la construcción del cuarto liceo de educación secundaria para nuestra ciudad, informando que se creó expediente al respecto.
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.
- AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA: Contestó Oficio N° 172/2024 mediante el cual el ex edil Sr. Felipe De los Santos proponía la creación de una policlínica barrial para la atención de

- los barrios Lavalleja y Venecia, informando al respecto.
- RESOLUCIÓN: A conocimiento del Sr. Edil Felipe De los Santos.
- SRA. ANA LAURA NIS: Eleva aspiración para declaración de Ciudadano Destacado del departamento.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Legislación y Turno.
- ASESORA CONTABLE: Remitió Rendición de Cuentas de la Junta Departamental, correspondiente al ejercicio 2024.
- RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Remitió invitación y programa tentativo para las actividades del XLII Congreso Anual del CNE y V Congreso Ley N° 19.992, a realizarse desde el día 24 hasta el día 27 de julio del cte., en la ciudad de Salto.
- RESOLUCIÓN: Pase a la Comisión de Presupuesto.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invitó al Sr. Edil Mauro Álvarez a la reunión de su Mesa Ejecutiva, coordinadores de bancadas y Comisión de Relacionamento Interinstitucional del CNE, realizada el día 30 junio del cte., en el departamento de Salto.
- RESOLUCIÓN: Se notificó al señor edil convocado.
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES: Invita a la ceremonia de elección de autoridades para el primer período de la 50ª legislatura departamental, a realizarse el día 10 de julio del cte.
- RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO: Invita a la sesión extraordinaria con motivo de la asunción de la legislatura 2025 - 2030, y elección de autoridades período julio 2025 a julio 2026, a realizarse el día 10 de julio del cte.
- RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO: Invita a la sesión extraordinaria con motivo de la asunción de la legislatura 2025 - 2030, y elección de autoridades para el período julio 2025 - julio 2026, a realizarse el día 10 de julio del cte.
- RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- CENTRO CULTURAL CASA LORCA: Invita a los eventos a realizarse el día 11 de julio del cte., en sus instalaciones.
- RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: CASA DE LA CULTURA: Programación de las obras teatrales a realizarse desde el día 2 de julio hasta el 5 de julio del cte., en el teatro Lavalleja.
- RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 10963/2025. Oficio N° 56/2025. Remitió Resolución N° 2319/2025 referida a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, ejercicio 2024.
- RESOLUCIÓN: Téngase presente. Pase a la Comisión de Presupuesto.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 6072/2025. COMPLEJO DE VIVIENDAS SIAV II: Solicitud de exoneración de las tasas adicionales de los padrones N°s 1030 al 1050 de la localidad de Villa Mariscal, departamento de Lavalleja, desde el ejercicio 2015 al 2025.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Legislación y Turno.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 10515/2025. SOCIEDAD CRIADORES DE HOLANDO DEL URUGUAY: Solicitud de declaración de Interés Departamental la sexta edición del Concurso Infantil de Dibujos 2025 “La Raza Holando en los 19 Departamentos”.

- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Legislación y Turno.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 20838/2023 c/10793/2025. Solicitud para designar calles del barrio San Francisco de las Sierras.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Nomenclátor.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 10794/2025. Solicitud para designar calle que nace en continuación Luis Alberto de Herrera, desde la intersección de Aparicio Saravia y Enrique Tarigo, hasta Brígido Diano.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Nomenclátor.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 10795/2025. Solicitud para designar a la actual calle Pública 28, entre Olegario Machado Amor e Ignacio Larrea.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Nomenclátor.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 10796/2025. Solicitud para designar a la actual calle Oficial 8 de la ciudad de Minas.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Nomenclátor.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 10797/2025. VECINOS DEL BARRIO ESCRIBU: Solicitud para designar a la actual calle N° 137 del mencionado barrio.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Nomenclátor.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 24424/2024. SRA. MARÍA ANTONIA HOFFMAN BELOSO: Solicitud de anuencia para la aprobación precaria y revocable de tolerancia sobre el padrón N° 1767, de la localidad catastral de Villa Serrana.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Exp. 20988/2023. Solicitud para designar tramo de Ruta 12.
- RESOLUCIÓN: Pase a informe del Asesor Letrado. Hecho, pase a la Comisión de Nomenclátor.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Invitación a la inauguración de pavimentación y señalización de bulevar Artigas, realizada el día 27 de junio del cte.
- RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Invitación a la presentación de Geoparque Aspirante Manantiales Serranos, realizada el día 1° de julio del cte., en salón de eventos frente a cerro Arequita.
- RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: CORREO URUGUAYO: Invitación a la inauguración del Centro de Cercanía de Colón, realizada el día 3 de julio del cte.
- RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: CASA DE LA CULTURA: Invitación al homenaje por los 100 años del natalicio de Santos Inzaurrealde Rodrigo, a realizarse el día 5 de julio del cte., en Casa de la Cultura
- RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.
- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: CASA DE LA CULTURA: Invitación a la denominación oficial de la Casa de la Cultura como “Académico Santiago Dossetti”, a realizarse el día 7 de julio del cte., en sus instalaciones.
- RESOLUCIÓN: Se hizo repartido a los señores ediles.
- SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Luego de realizado el repartido, ingresaron

los siguientes asuntos.

–SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 189/2025 habilitando a la funcionaria Mónica Rodríguez (Conserje) a desempeñar tareas de chofer durante el día 4 de julio del cte. “Minas, 4 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 189/2025. VISTO: la Resolución N° 145/2024 de la Junta Departamental de Lavalleja, de fecha 28 de mayo de 2024. RESULTANDO: que, en la misma, se habilita a la Conserje, Escalafón de Servicio, a desempeñar funciones de chofer en los casos debidamente justificados, en ausencia del titular por razones de servicio; CONSIDERANDO: I) que el chofer titular de la Junta Departamental se encuentra realizando tareas inherentes a su función, fuera de la ciudad de Minas; II) que resulta necesario el uso del automóvil de la Junta Departamental, a efectos de realizar tareas concernientes a la inauguración de la nueva sede del organismo; ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Habilitar a la Conserje, Escalafón de Servicio, Sra. Mónica Patricia Rodríguez González, a desempeñar funciones de chofer durante el día de la fecha, a efectos de realizar tareas concernientes a la inauguración de la nueva sede de la Junta Departamental. 2- Abonar la diferencia salarial por hora realizada en tal función. 3- Previa intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, comuníquese a la Asesora Contable de la Junta Departamental de Lavalleja, a los efectos correspondientes. 4- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”. RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ: Remitió invitaciones para la sesión especial a fin de celebrar el acto de clausura de la XLIX Legislatura 2020 - 2025 y para la sesión extraordinaria con motivo de la asunción de la L legislatura 2025 - 2030 y elección de autoridades período julio 2025 - julio 2026, a realizarse los días 8 de julio del cte. y 10 de julio del cte. respectivamente. RESOLUCIÓN: Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Remitió Resolución N° 1504/2025, adoptada en sesión de fecha 25 de junio de 2025, referente a la remisión de la deuda de Contribución Inmobiliaria a la Sociedad Rural “Cándido N. Cal”, padrones suburbanos N°s 667, 668, 674 y 675, y padrón urbano N° 347, de la localidad de Mariscala, por el ejercicio 2025, sin observaciones. “RES. 1504/2025. RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 (E. E. N° 2025-17-1-0002281, Ent. N° 2178/2025). VISTO: Oficio N° 221/2025 de fecha 02 de junio de 2025, remitido por la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con la remisión de la deuda generada por concepto de Contribución Inmobiliaria a la Asociación Civil Sociedad Rural “Cándido N. Cal”, respecto de los Padrones suburbanos Nros. 667, 668, 674 y 675, y del padrón urbano N° 347, de la localidad Mariscala, por el ejercicio 2025; RESULTANDO: 1) que, por nota presentada el 27 de febrero de 2025, por la Sociedad Rural “Cándido N. Cal”, a través de sus representantes, solicitó la exoneración de la Contribución Inmobiliaria de los Padrones suburbanos Nros. 667, 668, 674 y 675 y del padrón urbano N° 347, de la localidad Mariscala, por el ejercicio 2025; 2) que por Informe jurídico N° 842/2025 del 14 de marzo de 2025 se señala que: 2.1) el artículo 448 de la Ley 16.226 interpretando el precepto constitucional establece: “Declárese comprendidos en la exoneración impositiva en el artículo 69 de la Constitución de la República a las instituciones privadas que tiene por finalidad única o predominante la

enseñanza privada o la práctica o difusión de la cultura”, 2.2) para poder ampararse en la citada norma es necesario que la predominancia se asocie en la principalidad, por lo tanto, las instituciones que ameritan protección son aquellas que realizan actividades culturales o de docencia en forma permanente, 2.3) atento a que la exoneración solicitada no se encuentra prevista en la normativa vigente, se sugiere la remisión de los presentes obrados a la Junta Departamental de Lavalleja, con opinión favorable de la Intendente Departamental de Lavalleja, a efectos de que la misma se expida en relación a las exoneraciones solicitadas; 3) que el Ejecutivo Departamental, mediante Resolución N° 1186/2025 de fecha 01 de abril de 2025, remitió su iniciativa al Legislativo Departamental, solicitando anuencia para conceder exoneración de la Contribución Inmobiliaria de los Padrones suburbanos Nros. 667, 668, 674 y 675 y del padrón urbano N° 347, de la localidad Mariscal, por el ejercicio 2025; 4) que la Junta Departamental en sesión de fecha 28 de mayo de 2025, previo informe jurídico y de la Comisión de Legislación, aprobó, por votación favorable de 20 votos sobre 20 Ediles presentes, el Decreto N° 3967, por el cual presta aprobación, ad referendum de la intervención de este Cuerpo, a la anuencia solicitada; CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 133 numeral 2 (aplicable por reenvío del artículo 222), y 273 numeral 3° de la Constitución de la República; 2) que se siguió el procedimiento establecido por la Ordenanza N° 62 de este Tribunal de fecha 13/11/1985, en la redacción dada por la Resolución de fecha 16/08/95; 3) que el efecto de la presente modificación de recursos, deberá ser considerado en la próxima instancia presupuestal; 4) que sin perjuicio de ello, deberá tenerse presente que de acuerdo a la precitada Ordenanza N° 62, en la redacción dada por Resolución de este Tribunal N° 2606/024 adoptada en Sesión de fecha 16/10/2024, no resulta necesaria la remisión de copias de la documentación; ATENTO: a lo precedentemente expuesto: EL TRIBUNAL ACUERDA: 1) No formular observaciones a la Modificación de Recursos dispuesta; 2) Téngase presente lo expresado en el Considerando 3) y 4); 3) Devolver las actuaciones.- Fdo.: Dr. Matías Consonni De León-Adscripto a la Secretaria General”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Remitió Resolución N° 1517/2025, adoptada en sesión de fecha 25 de junio de 2025, referente a la remisión de la deuda de Contribución Inmobiliaria Urbana a la Cooperativa de Vivienda Gremial (COVIGRE), padrón N° 14.942 de la ciudad de Minas, por el ejercicio 2025, sin observaciones. “RES. 1517/2025. RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 (E. E. N° 2025-17-1-0002298, Ent. N° 2174/2025). VISTO: Oficio N° 226/2025 de fecha 02/06/2025, remitido por la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con la remisión de la deuda tributaria del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana del padrón N° 14.942 de la ciudad de Minas, a la Cooperativa de Vivienda Gremial (CO.VI.GRE.) por el ejercicio 2025; RESULTANDO: 1) que por nota presentada el 31/03/2025, los representantes de la Cooperativa de Vivienda de referencia, solicitaron la exoneración del pago de la Contribución Inmobiliaria, del padrón N° 14.942, para el ejercicio 2025; 2) que de acuerdo al Informe N° 1276/2025, de fecha 30/04/2025, no hay norma legal vigente que ampare dicho beneficio fiscal, no obstante, la administración en ejercicio de sus potestades discrecionales puede remitir iniciativa favorable a la Junta Departamental; 3) que el Ejecutivo Departamental, mediante Resolución N° 1561, de fecha 06/05/2025, remitió su iniciativa

al Legislativo Departamental, solicitando anuencia para conceder la exoneración del impuesto de la Contribución Inmobiliaria Urbana del padrón referenciado, de la localidad Catastral de Minas, a nombre de CO.VI.GRE., por el ejercicio 2025; 4) que la Junta Departamental en sesión de fecha 28/05/2025, aprobó por unanimidad de 20 votos en 20 Ediles presentes, el Decreto N° 3972, ad referendum de la intervención de este Tribunal, de acuerdo a la anuencia solicitada, por el ejercicio 2025; CONSIDERANDO: 1) que la modificación remitida cuenta con la iniciativa del Ejecutivo Departamental y fue aprobada por la Junta, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 133 inciso 2° (aplicable por reenvío del artículo 222), 273 numeral 3° y 275 numeral 4° de la Constitución de la República; 2) que se dio cumplimiento a lo preceptuado en la Ordenanza N° 62 de este Tribunal de fecha 13/11/985, en la redacción dada por la Resolución de fecha 16/08/995, que establece que la Junta debe someter a su dictamen toda creación o modificación de recursos municipales; 3) que sin perjuicio de ello, deberá tenerse presente que de acuerdo a la precitada Ordenanza N° 62, en la redacción dada por Resolución de este Tribunal N° 2606/024 adoptada en Sesión de fecha 16/10/2024, no resulta necesaria la remisión de copias de la documentación; 4) que el efecto de la presente modificación de recursos deberá ser considerado en la próxima instancia presupuestal; ATENTO: a lo precedentemente expuesto: EL TRIBUNAL ACUERDA 1) No formular observaciones a la Modificación de Recursos dispuesta; 2) Téngase presente lo expresado en el Considerando 3) y 4); 3) Devolver las actuaciones. Fdo.: Dr. Matías Consonni De León-Adscripto a la Secretaria General”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Remitió Resolución N° 1499/2025, adoptada en sesión de fecha 25 de junio de 2025, referente a la remisión de la deuda de Contribución Inmobiliaria Urbana y tasa de salubridad y limpieza, al Club Renacer, padrón N° 101 de la localidad catastral de José Pedro Varela, por el ejercicio 2025, sin observaciones. “RES. 1499/2025. RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 (E. E. N° 2025-17-1-0002285, Ent. N° 2180/2025). VISTO: Oficio N° 222/2025 de fecha 2.06.25, remitido por la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con la remisión de la deuda del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y la tasa de salubridad y limpieza al Club Renacer, del Padrón N° 101 de la localidad catastral José Pedro Varela, por el ejercicio 2025; RESULTANDO: 1) que, por nota presentada el 18.03.25, los representantes del Club Social, promoción y desarrollo social del adulto mayor (Renacer), solicitaron la exoneración del 100% de impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, 100% adicionales, y 100% del registro período 2025 en adelante, del Padrón N° 101, sito en la calle San José entre Treinta y Tres y Salto de la Ciudad de José Pedro Varela; 2) que de acuerdo al Informe N° 1135/2025 de fecha 8.04.25, no hay norma exoneratoria que prevea lo solicitado; 3) que el Ejecutivo Departamental, mediante Resolución N° 1536 de fecha 2.05.25, remitió su iniciativa al Legislativo Departamental, solicitando anuencia para conceder la remisión del impuesto de la Contribución Inmobiliaria Urbana del Padrón N° 101, de la localidad Catastral de José Pedro Varela, a nombre del Club Renacer, por el ejercicio 2025, así como la remisión de la tasa de salubridad y limpieza solicitada; 4) que la Junta Departamental en sesión de fecha 28.05.25, previo informe jurídico y de la Comisión de Legislación, aprobó, por unanimidad de 20 votos en 20 Ediles presentes, el Decreto N° 3968, ad referendum de la intervención de este

Cuerpo, de acuerdo a la anuencia solicitada, por el ejercicio 2025; CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 133 numeral 2 (aplicable por reenvío del artículo 222), artículo 273 numeral 3º y artículo 275 numeral 4º de la Constitución de la República; 2) que, asimismo, se cumplió con lo preceptuado por la Ordenanza N° 62 dictada por este Tribunal, en la redacción dada por la Resolución de fecha 16/08/995; 3) que el efecto de la presente Modificación de Recursos deberá ser considerado en la próxima instancia presupuestal; ATENTO: a lo precedentemente expuesto: EL TRIBUNAL ACUERDA: 1) No formular observaciones a la Modificación de Recursos dispuesta; 2) Téngase presente lo expresado en el Considerando 3); 3) Devolver las actuaciones.- Fdo.: Dr. Matías Consonni De León-Adscripto a la Secretaria General”. RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–TRIBUNAL DE CUENTAS: Remitió Resolución N° 1501/2025, adoptada en sesión de fecha 25 de junio de 2025, referente a exoneración de Contribución Inmobiliaria Urbana al Centro de Retirados y Pensionistas Militares de Lavalleja, padrones N°s 2482 y 10.999, ejercicio 2025, sin observaciones. “RES. 1501/2025. RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 (E. E. N° 2025-17-1-0002287, Ent. N° 2182/2025). VISTO: las actuaciones remitidas por la Junta Departamental de Lavalleja relacionadas con la solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Lavalleja para conceder al Centro de Retirados y Pensionistas Militares de Lavalleja la exoneración de la deuda del impuesto de contribución inmobiliaria urbana de los padrones N° 2482 y N° 10999 por el presente ejercicio 2025; RESULTANDO: 1) que la Asociación de Retirados y Pensionistas Militares de Lavalleja solicitó la exoneración del pago de los referidos tributos para el año 2025 correspondientes a los bienes inmuebles empadronados con los números 2482 y 10999 de la Ciudad de Minas, acorde a lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución de la República, artículo 38 de la Ley 12.276 y artículo 134 de la Ley 12.802; 2) que por Informe N° 548/2025 de fecha 20/02/2025 proveniente de la Dirección General Jurídico Notarial se señaló que: 2.1) el mencionado Centro de Retirados y Pensionistas Militares de Lavalleja pretende ser exonerada del impuesto de contribución inmobiliaria en virtud del artículo 69 de la Constitución a pesar de no encontrarse amparado por dicho artículo; 2.2) en consecuencia, al no existir norma que ampare la petición, se requerirá iniciativa favorable del Intendente y la correspondiente anuencia de la Junta al amparo de lo dispuesto en los artículos 133 inciso 2º y 273 numeral 3º de la Constitución de la República; 3) que por Resolución N° 1097/2025 de fecha 26/03/2025 el Intendente de Lavalleja resolvió solicitar la anuencia de la Junta Departamental para la exoneración de la deuda del impuesto de contribución inmobiliaria urbana de los padrones en cuestión en favor del Centro de Retirados y Pensionistas Militares de Lavalleja por el presente ejercicio 2025; 4) que la Junta Departamental por Decreto N° 3971 de fecha 28/05/2025 concedió la anuencia que le fuera solicitada, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, aprobada por 20 votos en 20 Ediles presentes; CONSIDERANDO: 1) que la modificación remitida cuenta con la iniciativa del Ejecutivo Departamental y fue aprobada por la Junta, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 133 inciso 2º (aplicable por reenvío del artículo 222), 273 numeral 3º y 275 numeral 4º de la Constitución de la República; 2) que se dio cumplimiento a lo preceptuado en la Ordenanza N° 62 de este Tribunal de fecha 13/11/985, en la redacción dada por la Resolución de fecha 16/08/995, que establece que la Junta

debe someter a su dictamen toda creación o modificación de recursos municipales; 3) que sin perjuicio de ello, deberá tenerse presente que de acuerdo a la precitada Ordenanza N° 62, en la redacción dada por Resolución de este Tribunal N° 2606/024 adoptada en Sesión de fecha 16/10/2024, no resulta necesaria la remisión de copias de la documentación; 4) que el efecto de la presente modificación de recursos deberá ser considerado en la próxima instancia presupuestal; ATENTO: a lo precedentemente expuesto; EL TRIBUNAL ACUERDA: 1) No formular observaciones a la modificación de recursos remitida; 2) Téngase presente lo expresado en los Considerando 3) y 4); 3) Comunicar la presente resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Lavalleja; 4) Devolver las actuaciones. Fdo.: Dr. Matías Consonni De León-Adscripto a la Secretaria General”. RESOLUCIÓN: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–SR. ISMAEL CASTRO: Presentó renuncia al cargo de edil de departamental para el período 2025-2030. Se dictó Resolución N° 193/2025, la que expresa: “Minas, 7 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 193/2025. VISTO: la nota presentada por el Sr. Ismael Castro Annibali en el día de la fecha. RESULTANDO: que mediante la misma presenta renuncia al cargo de edil de la Junta Departamental para el período 2025-2030. CONSIDERANDO: I) el acta de proclamación correspondiente a la Elección Departamental, remitida por la Junta Electoral Departamental de Lavalleja, de fecha 29 de mayo de 2025. II) que, de acuerdo a la misma, el sistema de suplentes del Sublema “En Lavalleja podemos”, hoja 21212005, por la que fue electo el Sr. Ismael Castro, es mixto. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Aceptar la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por el Sr. Ismael Castro Annibali para el período 2025-2030. 2- Oficiar en forma urgente a la Junta Electoral solicitando una proclamación complementaria para la hoja N° 21212005, Sublema “En Lavalleja podemos”, del Partido Frente Amplio. 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 190/2025, disponiendo la realización de un acto de reconocimiento a jóvenes deportistas, el día 9 de julio del cte., en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental. “Minas, 7 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 190/2025. VISTO: la nota de fecha 3 de julio del cte., presentada por la Bancada Femenina Multipartidaria. RESULTANDO: que, mediante la misma, solicita realizar un reconocimiento a las jóvenes deportistas Micaela Fajardo y Lucía Silva, el día 9 de julio del cte. a la hora 18:30’, en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental; entregar un diploma y arreglo floral a cada una de ellas e invitar a la Prof. Serrana Hernández y medios de prensa. CONSIDERANDO: que la Junta Departamental celebrará Sesión Ordinaria el día 9 de julio del cte. a la hora 19:30’. ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso I) del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Realizar un acto de reconocimiento a las jóvenes deportistas Micaela Fajardo y Lucía Silva, el día 9 de julio del cte. a la hora 18:30’, en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental. 2- Entregar un diploma y un arreglo floral a cada una de las homenajeadas. 3- Invitar a las homenajeadas, Sras. Manuela Fajardo y Lucía Silva, a la Prof. Serrana Hernández y a los medios de prensa. 4- Pase a la

Contadora Asesora de la Junta Departamental, a los efectos correspondientes. 5- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–SRA. YLIANA ZEBALLOS: Presentó renuncia al cargo de edil departamental para el período 2025-2030. Se dictó Resolución N° 195/2025, la que expresa: “Minas, 7 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 195/2025. VISTO: la nota presentada por la Sra. Yliana Zeballos en el día de la fecha. RESULTANDO: que mediante la misma presenta renuncia al cargo de edil de la Junta Departamental para el período 2025-2030. CONSIDERANDO: I) el acta de proclamación correspondiente a la Elección Departamental, remitida por la Junta Electoral Departamental de Lavalleja, de fecha 29 de mayo de 2025. II) que de acuerdo a la misma la primera suplente preferencial es la Sra. Eugenia Duarte Pereira. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Aceptar la renuncia al cargo de edil departamental solicitada por la Sra. Yliana Zeballos para el período 2025-2030. 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular a la primera suplente preferencial Sra. Eugenia Duarte Pereira. 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente.

–SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 194/2025, disponiendo la compra un mueble de cocina para la nueva sede de la Junta Departamental de Lavalleja. “Minas, 7 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 194/2025. VISTO: que las oficinas de la Junta Departamental comenzarán a funcionar en la nueva sede. RESULTANDO: que en el nuevo local no se cuenta con mobiliario en la cocina para guardar cristalería. CONSIDERANDO: que es necesario para tener todos los utensilios de cocina ordenados. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Comprar un mueble de cocina tipo cristalero para la nueva sede de la Junta Departamental de Lavalleja. 2- Pasar a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, a los efectos correspondientes. 3- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

–SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 191/2025, disponiendo el pago a la empresa NICOLÁS DE MARCO Y CIA SA por compra de mobiliario para la nueva sede de la Junta Departamental de Lavalleja. “Minas, 7 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 191/2025. VISTO: que por Resolución N° 148/2025 la Presidente en ejercicio de la Junta Departamental resolvió adjudicar parcialmente a la empresa NICOLÁS DE MARCO Y CIA S.A. el llamado a precios para la compra de parte del mobiliario para la nueva sede de la Junta Departamental, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con el mismo. RESULTANDO: la Factura de Crédito Serie A N° 110987, de fecha 2 de julio del 2025, remitida por la mencionada empresa, correspondiente a once estaciones delta, veinte cajoneros office, una mesa de recepción delta, ocho escritorios y veintitrés sillas ejecutivas. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Páguese a la empresa

NICOLÁS DE MARCO Y CIA S.A. la Factura de Crédito Serie A N° 110987 correspondiente a la compra de once estaciones delta, veinte cajoneros office, una mesa de recepción delta, ocho escritorios y veintitrés sillas ejecutivas. 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

SR. PRESIDENTE JOAQUÍN HERNÁNDEZ: Dictó Resolución N° 192/2025, disponiendo el pago a la empresa GPM por el servicio mensual de alarma correspondiente al mes de junio de 2025. “Minas, 7 de julio de 2025. RESOLUCIÓN N° 192/2025. VISTO: que por Resolución N° 216/23 la Presidente de la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa. RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 1316, de fecha 3 de julio del 2025, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de junio de 2025. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) la Factura Contado Serie A N° 1316, correspondiente al servicio mensual de alarma por el mes de junio de 2025. 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión. Fdo.: Joaquín Hernández-Presidente, María I. Rijo Miraballes-Secretario”.

RESOLUCIÓN: Téngase presente. Se comunicó a los señores ediles vía WhatsApp.

***** **

COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A REUNIÓN

MANTENIDA CON REPRESENTANTES DE AEBU

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura al informe de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Minas, 24 de junio de 2025. La Comisión de Recepción informa que recibió a los Sres. Roberto Umpiérrez, Jorge Silva y Álvaro Legaspi, Presidente del Sector Financiero Oficial del Banco de la República del Uruguay, Consejero del Sistema Financiero Oficial del Banco de Seguros del Estado y Consejero del Sistema Financiero Oficial del Banco de la República del Uruguay respectivamente, quienes comunicaron su inquietud por el retroceso de la banca pública en el mercado financiero; los cambios en el empleo del sistema financiero; la reducción del 25% de funcionarios, generando vacantes que no son cubiertas, lo que produce una caída en la calidad de atención, debido a la sobrecarga laboral de los funcionarios, lo que trae aparejado la pérdida de clientes. A su vez, esto tiene como consecuencia el aumento del sistema financiero privado. Plantean la preocupación sobre el rol de las empresas públicas a nivel nacional, buscando fortalecer las mismas. En tal sentido, solicitan que los ediles desde su rol, trasmitan a la población la importancia del tema, intentando sensibilizar al respecto y revertir la situación. Su pretensión es cubrir las vacantes, logrando de esta forma ser más competente ante la banca privada. Fdo.: Gastón Elola, Miguel Sanz, Miguel Del Puerto”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción, referido a reunión mantenida con representantes de AEBU.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** **

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ASESORAMIENTO
DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN EL NUEVO LOCAL DE
LA JUNTA DEPARTAMENTAL: INFORME REFERIDO A REUNIÓN
MANTENIDA CON REPRESENTANTES DE SAU LAVALLEJA

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura al informe de la Comisión Especial para el estudio y asesoramiento de las obras a realizarse en el nuevo local de la Junta Departamental, el que expresa: “Minas, 30 de junio de 2025. La COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO Y ASESORAMIENTO DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN EL NUEVO LOCAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, reunida en el día de la fecha, informa que recibió a un grupo de arquitectos representantes de SAU Lavalleja, para intercambiar sobre diferentes temas. SAU sugiere realizar un concurso directamente y no contratar una consultoría para efectuar el anteproyecto de la obra para construir el hemiciclo y las oficinas restantes de la Junta Departamental, debido a que la diferencia de dinero sería muy poca. Esta comisión recomienda a los ediles que serán nombrados, que apenas asuman, coordinen una reunión con el nuevo Ejecutivo Departamental, para evaluar el acceso a nuevos recursos económicos para terminar la obra. Se solicita al Plenario que el presente informe quede en carpeta de comisión, como insumo para los nuevos ediles que serán los integrantes de esta comisión especial en el siguiente período legislativo. Fdo.: Hugo Olascoaga, Beatriz Larrosa, Carina Soria, Miguel Del Puerto”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 20:23’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:23’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, con la finalidad de aclarar un poco más la situación que tenemos hoy y poder, tal vez, encontrar una solución lo más rápido posible, hoy está quedando un monto de cuatrocientos sesenta mil dólares, los que tendríamos que usar para la construcción del hemiciclo. Nosotros tenemos tres opciones para iniciar la construcción de este hemiciclo y todas empiezan en una asesoría o anteproyecto. El tema es el siguiente: el anteproyecto realizado a través de un concurso tendría muchas ventajas sobre el tema de diseño, pero pocas ventajas en lo que respecta a la parte económica, ya que tendríamos que pagar la redacción del concurso, el concurso, los que califican el concurso y los premios del concurso. Esto llevaría unos setenta mil dólares de esos cuatrocientos sesenta mil dólares que están quedando, lo que nos achicaría mucho más la cifra con la que contamos, entonces terminaríamos haciendo una casita en la playa; es para lo que nos alcanzaría. La otra opción es contratar un asesor en forma directa, que nos haga el anteproyecto y eso podría salir entre quince y treinta mil dólares. El tema es que hacer una contratación directa siempre despierta o genera susceptibilidades, sobre todo en el ambiente político y en el ambiente ciudadano. Tenemos que llegar a tomar una decisión en el próximo período. No la podemos tomar ahora porque necesitamos todo un estudio previo de todo el tema. Era básicamente eso, Sr. Presidente, informar eso para que estuvieran todos al tanto de la situación

que hoy tenemos. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, agradecer nuevamente a esta comisión especial por el trabajo que ha realizado hasta el último día, literalmente. Capaz que solicitarles que cambien en el informe lo de que quede en la carpeta de la comisión, porque la comisión, al ser especial, hay que votarla nuevamente en el próximo período. Entonces, que quede esa nota a discreción del próximo presidente de la Junta Departamental para ser enviada. Sabemos que lo más lógico es que esa comisión especial se vuelva a crear, pero, por un tema reglamentario, no quedaría en una carpeta de una comisión que terminaría su labor el día de mañana. Simplemente eso, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión Especial para el estudio y asesoramiento de las obras a realizarse en el nuevo local de la Junta Departamental, referido a reunión mantenida con representantes de SAU Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Patricia Pelúa, de que el informe de la Comisión Especial para el estudio y asesoramiento de las obras a realizarse en el nuevo local de la Junta Departamental, quede a disposición del próximo presidente de la Junta Departamental, con el fin de que sea remitido a la nueva integración de la comisión especial, en caso de aprobarse su continuidad en el período 2025-2030.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN CABANA E YILIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 20:28’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 20:28’.

***** **

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORME REFERIDO

A RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN TODO

EL PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2025

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura al informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que expresa: “Minas, 4 de julio de 2025. La Comisión de Educación y Cultura reunida en el día de la fecha informa el resumen de actividades de lo realizado en todo el período legislativo 2020 - 2025. 1. Recorrida a los municipios y localidades del interior. 2. Día del Lavallejino: Implementación y organización. Se extendió a 4 el número de ciudadanos a homenajear. 3. Declaración de Ciudadanos Ilustres: Aníbal Barrios Pintos y Olegario Villalba. 4. Creación de la figura Institución Destacada. Reconocimiento al Club de Niños Ituzaingó. 5. Reconocimientos: Ballet Folclórico Tierra y Cielo, a su Dr. Fernando Varela y al comunicador Jorge de León, por representar a nuestro departamento en un evento internacional. 6. Gestión de participación en distintos eventos de artistas y grupos locales. 7. Participación en todos los eventos del Día del Patrimonio.

8. Gestiones con jerarcas nacionales de la educación por temas como: a) Bachillerato Agrario en Villa del Rosario. b) Anexo UTU Solís de Mataojo. c) Anexo UTU José Pedro Varela. d) Anexo UTU José Batlle y Ordóñez. 9. Villa Serrana: Gestiones para la obtención de espacio público, destacamento y policlínica. 10. Solís de Mataojo: Gestiones para la relocalización del Espacio Joven. 11. Reuniones al comienzo de cada período con el Director General de Cultura: a) Implementación de cursos en el interior. b) Estado del Teatro Lavalleja. c) Necesidad de profesionalización de los funcionarios de bibliotecas y museos. d) Institucionalización de integrantes de la Comedia Departamental y de la Banda Departamental. e) Estado de deterioro del edificio de la Casa de la Cultura. f) Necesidad de denominación de la Casa de la Cultura. 12. Gestiones para la denominación de la Casa de la Cultura como “Académico Santiago Dossetti”, la cual se llevará a cabo el día 7 de julio del cte. 13. CEPRODIH. a) Contacto con la organización, con el propósito de interiorizarnos de sus objetivos y actividades. b) Entrevista con Lorena y Sonia. c) Visita a su sede en Montevideo, en la calle Gerónimo Piccioli 3280. Se concurrió acompañados de una delegación de ediles. d) Diferentes instancias de diálogo, planificación y organización de actividades para el departamento. e) Firma del convenio marco de cooperación interinstitucional con la Junta Departamental de Lavalleja, realizado el día 4 de setiembre de 2024. f) Múltiples gestiones con alcaldes para coordinar la concesión de los cursos en el interior. g) Implementación e inauguración de cursos en Solís de Mataojo y José Batlle y Ordóñez. 14. Concurso “Premio Nacional Historiador Aníbal Barrios Pintos”. a) Se comenzó a gestionar a partir del inicio de la legislatura que está finalizando. La idea original del premio planteaba un concurso local, con un campo de áreas a premiar. b) Período 2021 - 2024 diversas modificaciones cristalizaron en un premio con carácter nacional, con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, el madrinazgo de la Historiadora Dra. Ana Ribeiro y la participación de integrantes de la Academia Nacional de Letras y el Instituto Histórico Geográfico del Uruguay. c) La primera premiación se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2024. d) Actualmente se lanzó el pasado 27 de junio la segunda edición 2025 - 2026, con modificaciones de las bases que incluyen dentro de sus premios la publicación de los tres mejores trabajos. Fdo.: Alda Pérez, Hugo Olascoaga, María del Pilar Rodríguez, Joaquín López, Maximiliano Fernández”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, queda para seguir trabajando en algunos temas. Respecto a CEPRODHI, todavía estamos en tratativas. Hay que ver los cursos en José Batlle y Ordóñez, cómo resolvemos el viaje de los docentes del día 14, porque queda un espacio sin tiempo entre un alcalde que se va y otro alcalde que viene, es decir, seguimos trabajando en el tema. CEPRODIH inauguró sus cursos en Solís de Mataojo el día 7 de junio y en José Batlle y Ordóñez el día 23 de junio; seguimos coordinando todavía esos cursos.

Por otro lado, la parte del Premio Nacional Historiador Aníbal Barrios Pintos, que este año ya se hizo el llamado con la presencia de la Hist. Dra. Ana Ribeiro y se incorporó en sus bases la publicación de los trabajos ganadores.

Después, me queda para resaltar el trabajo de la comisión, que para mí fue un gran logro poder viajar a todos los puntos del departamento durante los cinco años. Rescato eso porque creo que es lo más trascendente -más allá de que todo es importante-, para nosotros constituye una gran satisfacción ese logro. Demás está decir que todo esto se debió a que la Comisión de Educación y Cultura tiene unos integrantes que son de fierro, como se dice. Gracias, Sr. Presidente. Es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sr. Presidente, iba por el mismo camino de destacar, primero, el gran trabajo de la comisión; felicitar y agradecer a todos los compañeros; después destacar el rol del edil y en especial de esta comisión, de recorrer el interior. No nos quedó lugar del departamento al cual ir, del cual llevarnos y traernos una gestión; muchas las pudimos llevar a cabo, otras quedaron por el camino, pero sin duda que lo intentamos. Dejamos todo en la cancha, y ojalá sirva como ejemplo para el período que viene y sean muchas más las comisiones que puedan salir de atrás de un escritorio, poder recorrer y, sin duda, interiorizarnos en todo el departamento. Agradecer también a Diego, que fue gran parte, gran compañero, que nos aguantó en tantos viajes a lo largo de los cinco años. Obviamente agradecer a la presidencia de la comisión que, sin duda, un equipo funciona cuando todos sus miembros trabajan a la par, pero cuando está bien liderado es todo mucho más fácil. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, casi que en la misma línea que Maximiliano. Nosotros creemos que fue un gran acierto dejar de ser ediles de escritorio para ser ediles viajeros, recorrer y golpear puerta por puerta en todo el departamento. Conocimos casi todas las localidades. Digo “casi todas” porque realmente creo que no quedó ninguna por recorrer. Es algo muy recomendable y que se debe hacer no solamente en la Comisión de Educación y Cultura, sino con varias comisiones de la Junta, sobre todo comisiones que estén cerca de la gente e interpreten las necesidades de la misma. No dejemos nunca de hacerlo, incrementemos esta idea porque es lo que funciona y es lo que sirve. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, no quiero ser repetitivo, pero quería agradecer también, en primer lugar, a la presidenta de la comisión, Alda, que sin ella nada hubiera sido posible, porque fue la que lideró -como dijo Maxi- esta comisión y lo hizo de gran forma. Queda la vara altísima. Después, creo que hemos plantado una semilla, ojalá que las próximas comisiones puedan tener ese compromiso y esa convicción de salir a recorrer por los diferentes pueblos, por las diferentes localidades y ciudades del interior, que es lo que se nos pide como ediles y lo mínimo que deberíamos hacer.

También quiero recordar a los diferentes compañeros ediles que han estado a lo largo de estos cinco años, que quizás no estuvieron en este año: Beatriz, Adriana. Agradecerle a Yliana, que fue quien me ha permitido participar en esta comisión; al “Pita”, que ha sabido estar presente en la comisión. Agradecerle, aparte de Diego, a todos los funcionarios, que los hemos tenido para arriba y para abajo durante estos cinco años, con los informes, siempre han estado disponibles y sin ellos nada hubiera sido posible. A los diferentes presidentes de la Junta también, que siempre se han mantenido dispuestos a estar colaborando con esta comisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, se ha dicho todo, pero quiero destacar y agradecer el trabajo realizado por la presidente de la comisión más los integrantes, ha sido un trabajo lógicamente loable y muy destacado, por lo tanto, consignamos que las próximas comisiones sigan en este mismo camino como lo ha hecho esta comisión.

También es importante destacar que otras comisiones estén cerca de la gente y sobre todo del interior

del departamento, que es esencial. La Comisión de Recepción es otra comisión que puede -creo que en este período lo ha brindado- estar cerca de la gente y especialmente en el interior del departamento. Así que vayan las felicitaciones a los integrantes de la comisión, a la presidente y a los demás integrantes que han trabajado denodadamente en el sentido de la cultura. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Me sumo a los agradecimientos a la comisión, las felicitaciones a su presidente y a todos.

Tiene la palabra la Sra. Edil María del Pilar Rodríguez.

SRA. EDIL MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ - Sr. Presidente, la verdad que es una comisión que me gustaría que siguiera el trabajo de este año, porque hay que ver las necesidades de la gente que hay afuera, que a veces nosotros no nos enteramos. El trabajo principal lo ha hecho nuestra presidenta, que fue ella la que se puso en contacto con las principales autoridades de las comisiones. Me gustaría que esto siguiera, no solamente esta comisión, sino todas, porque, si no, dirán que la nueva casa va a ser para estar los ediles sentados tomando café, como alguien ha dicho. También agradecerle a Gastón Elola, porque él era uno de los integrantes de la comisión y me dio su lugar para que yo trabajara con ellos, así que muchas gracias. Espero que esto siga, no solo en esta comisión, sino en todas, en el período que viene.

Aprovecho a dar las gracias a todos los compañeros y a decirles que me he sentido muy bien en este lugar, donde he aprendido muchas cosas, porque ya es mi última actuación. Gracias a todos, todos me han tratado con tanto cariño y tan bien, a veces me preguntan qué es lo que hago yo, pero los quiero a todos y les doy las gracias a todos porque he estado hace ya dos períodos y gracias a Dios nunca he tenido ningún problema con nadie.

Buenas noches a todos, los quiero. Buenas noches a la prensa y a todos los compañeros los ediles y los funcionarios.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Quiero decir que, en lo que va del año, un solo día hubo alerta roja nacional por frío y temporal inminente. Si ustedes miran los medios del día siguiente de esa alerta roja, en la tapa de un diario de la ciudad de Minas estaba la Comisión de Educación y Cultura visitando la ciudad de José Batlle y Ordóñez. Creo que solamente eso pinta de una punta a la otra lo que la Comisión de Educación y Cultura ha hecho, lo que ha recorrido. Basta ver a Pilar, con su bufanda bien apretada al pecho, en la tapa del diario, trabajando, porque ese día lanzaban el primer curso de CEPRODIH en José Batlle y Ordóñez, en ese convenio que realizó la Junta a iniciativa de esta comisión, participando también los municipios. Así que, desde mi lugar -y estoy seguro que en la posición del resto de los compañeros-, felicitarlos y agradecerles por el trabajo.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura, referido a resumen de actividades de lo realizado en todo el período legislativo 2020-2025.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA, GASTÓN DÍAZ Y JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 20:42’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS SIENDO LA HORA 20:42’.

***** **

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORME REFERIDO

A RESUMEN DE LOS ASUNTOS MÁS RELEVANTES

DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2025

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 7 de julio de 2025. La Comisión de Asuntos Sociales, reunida en día de la fecha, presenta al Cuerpo un informe de lo actuado durante el presente quinquenio. Lo que aquí se detalla constituye un resumen de los asuntos que consideramos más relevantes en el marco de las competencias de esta comisión. Durante este período, se abordaron diversas temáticas vinculadas al bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la población, entre ellas: • Personas en situación de discapacidad: Se trabajó en temas de accesibilidad, movilidad urbana, adecuación de veredas, transporte público inclusivo y la incorporación de pictogramas en pasos peatonales como herramienta de orientación para personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA). • Prevención del suicidio: Se coordinó con el Grupo Departamental de Prevención del Suicidio, con quienes se realizó un taller en el marco de la campaña “La última foto”. • Discapacidad: Se mantuvieron reuniones con AMITEA y la Comisión Honoraria de Discapacidad. Queda a disposición material actualizado sobre legislación vigente y buenas prácticas en el trato hacia personas con discapacidad. • Transporte colectivo: Se redactó en base a normativa vigente en más de diez departamentos, un proyecto integral para garantizar los pases libres en las líneas de transporte colectivo urbano, para las personas en situación de discapacidad. • Situaciones de emergencia hídrica: Se organizó la muestra fotográfica “YAGÜTP”, centrada en la reciente sequía que afectó a gran parte del país. En ese marco, se realizaron reconocimientos a instituciones que garantizaron el acceso al agua potable en el departamento. • Cuidado infantil: Se trabajó en el proyecto de implementación de espacios de lactancia y cuidado del lactante durante espectáculos públicos en el departamento. • Seguridad alimentaria: Se mantuvo una reunión con autoridades departamentales del INAU en relación al Informe Nacional de Prevalencia de Inseguridad Alimentaria en Hogares (2022). • CEPRODIH: Visitamos las instalaciones de CEPRODIH en Montevideo, en conjunto con la comisión de Cultura. Se pudo concretar para nuestro departamento el inicio de cursos en Batlle y Solís. • Estudiantes del interior: Se realizaron visitas a los hogares estudiantiles de la Intendencia de Lavalleja en Montevideo, Mariscal y Minas, a fin de conocer su funcionamiento y estado. • Recorridas e intercambios institucionales: La comisión fue invitada a conocer el Centro IBIRÁ, así como también se visitó el Refugio de la IDL ubicado en el Parque Zorrilla. Señalamos que en el día de hoy fue invitado por la Comisión el Sr. Edil Suplente Julio Fungi, a quien reconocemos su labor durante este quinquenio integrando la comisión. Creemos firmemente que la Comisión de Asuntos Sociales logró poner sobre la mesa temas fundamentales, que no solo marcaron la agenda política de este período legislativo, sino que también reflejaron las necesidades reales de nuestra gente. Cada uno de los asuntos tratados contó con el respaldo de esta Junta Departamental, lo que demuestra que, cuando se trata del bienestar de nuestra comunidad, es posible encontrar consensos y trabajar juntos, más allá de las diferencias político partidarias. Sabemos que aún queda camino por recorrer. Por eso, entendemos que es necesario seguir fortaleciendo y mejorando la participación activa de esta Junta y de esta Comisión en los distintos espacios interinstitucionales. Solo así podremos coordinar,

acompañar e integrar las políticas sociales que nuestro departamento necesita, para alcanzar los mejores resultados posibles, poniendo siempre en el centro a las personas y sus derechos. Fdo.: Mauro Álvarez, Servanda Caitano, Yliana Zeballos”.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PATRICIA PELÚA Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:44’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, recuerdo que, por allá, por el año 2016 aproximadamente, desde la bancada de ediles y edilas del Frente Amplio propusimos, casi que in voce, que se conformara, que se hiciera una comisión que tenga que ver con los asuntos sociales, por eso quedó en definitiva la Comisión de Asuntos Sociales.

Trabajar en el ámbito social no es algo que te lo enseñen solamente en una facultad, no es algo que te lo enseñen solamente los libros. Trabajar en el ámbito social es motivado y movido fundamentalmente por el corazón de las personas que así lo hacen. En esta comisión, Sr. Presidente, he encontrado a compañeros y compañeras -más compañeras que compañeros- que los motivó el estar cada vez que se citaba a la comisión, como Servanda, como Yliana y también el amigo Fungi, que hoy no está en la Junta, pero que llevó adelante también una tarea fundamental, como las compañeras que acabo de mencionar. Joaquín López también estuvo participando de la comisión. Estoy hablando del período en el cual me tocó presidirla. Todos los temas que están puestos en el informe, Sr. Presidente, son -como dice al principio- algunos, porque es una comisión que ha trabajado también en conjunto con otras comisiones, por ejemplo, con Educación y Cultura, que se pudo trabajar, fuimos invitados por la comisión para ir a CEPRODIH.

Creo que hay algo que es importante. En el informe, nosotros omitimos poner -pero me gustaría que quede en actas porque, en definitiva, es como una memoria de lo que se hizo- que también desde esa comisión se trabaja -y se va a seguir trabajando, estoy seguro-, como órgano deliberativo departamental, con todo lo que ello implica, como una pata importante del Gobierno Departamental, y cada 7 de diciembre en esta Junta Departamental hacemos una sesión extraordinaria, desde hace ya dos años, por el Día contra la Explotación Sexual hacia Niñas, Niños y Adolescentes. No lo pusimos en el informe y creo que eso es quizás uno de los hitos más importantes, porque a medida que todo el sistema político, en los tres niveles de gobierno, tanto a nivel nacional y departamental como municipal, ponga estos temas sobre la mesa, vamos a poder seguir construyendo herramientas para la erradicación de la explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Eso es responsabilidad nuestra, puramente nuestra, de los que impulsamos las políticas a lo largo y ancho del país, pero particularmente, Sr. Presidente, de aquellos que hacemos y que conocemos el territorio como nadie. Por eso creo que fue uno de los hitos más importantes y quiero agradecer, en estos minutos que me quedan, a los compañeros y las compañeras que estuvieron en esta comisión, donde todos los informes fueron elevados a este Cuerpo Legislativo por unanimidad porque se buscaron acuerdos; porque parecía que algunos temas se trancaban y no salían; porque teníamos otras comisiones de las que hacernos cargo también, pero fundamentalmente porque queríamos que de la comisión saliera lo mejor, aunque a veces lo mejor también es mejorable y es lo que esperamos de aquí en más, que se pueda mejorar esto y que no quien habla, sino las compañeras que se pusieron esto al hombro puedan ser en algún momento reconocidas también en su labor y el mayor reconocimiento es que haya gente que pueda superarlas. Ojalá que sea así, porque la Comisión de Asuntos Sociales

-estoy convencido- debería ser una de las comisiones más importantes que tenemos en esta Junta Departamental. La deuda social que tenemos para con nuestra población es impresionante. Recién hablaban del interior, Sr. Presidente. Usted es del interior y sabe que aún tenemos una deuda social muy importante, para eso tenemos que trabajar todos y esta comisión tiene que ponerse al hombro una tarea parecida -que la hubiésemos querido hacer; de hecho, teníamos el itinerario y no lo pudimos concretar- a la que hizo la Comisión de Educación y Cultura, que me sacó el sombrero por el trabajo que hicieron. Creo que ese es el camino que tenemos que seguir construyendo también desde la Comisión de Asuntos Sociales.

Por último, Sr. Presidente, y esto es a título personal y creo que también involucro a mis compañeros del frente, agradecerle la confianza a usted y al Partido Nacional porque, en definitiva, en su momento fue una de las comisiones que habíamos pedido para poder impulsar alguna de las cosas que hoy tenemos sobre la mesa, que las están leyendo y que se lograron gracias al esfuerzo de todos. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, en este momento, hago mías las palabras de mi compañero y quiero agradecer porque ser integrante de ambas comisiones, tanto de la Comisión de Educación y Cultura como de la Comisión de Asuntos Sociales, para mí ha sido un enorme aprendizaje. He aprendido mucho de mis compañeros, he aprendido mucho del funcionamiento de la Junta, del alcance que tenemos como ediles departamentales; la valoración también de nuestro rol, la escucha y la voz que traemos a la Junta de los ciudadanos.

Para mí ha sido muy importante también encontrar eco en otros compañeros ediles de otros partidos políticos que también han propuesto actividades interesantes, como fue la propuesta de María Noel Pereira y de Ana Laura Nis con respecto a la muestra de “La última foto”, que fue una experiencia preciosa porque se pudo coordinar con ese grupo, con esa propuesta de la Universidad de la República, se hizo un taller acá en Lavalleja en conjunto con el Grupo de Prevención del Suicidio. Como ustedes saben, he planteado el tema de salud mental y el tema de prevención de suicidios desde el inicio de la legislatura y quiero agradecer cómo todos los integrantes, sensibilizados y conscientes de la problemática que tenemos en el departamento, han puesto también su granito de arena para seguir impulsando este tema, para seguir trabajando en conjunto. Qué mejor que la cultura y lo social para poder abordar un problema complejo como es el tema de suicidio, en el que todos nos vemos involucrados en su prevención y en su atención. Así que para mí ha sido un honor, un orgullo y no quiero perder esta oportunidad para saludar a mis compañeros, para decirles que hoy, al finalizar la legislatura, vemos todo lo que pudimos hacer y realmente me siento muy satisfecha y muy emocionada de que otros vengán y continúen con estos temas tan importantes para el desarrollo humano del departamento. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Sr. Presidente, un agradecimiento enorme a los compañeros de la Comisión de Asuntos Sociales por aguantarme, que no estoy acá, que muchas veces llevo sobre la hora corriendo, pero siempre están ahí. Me encantó estar en la comisión, para mí fue una gran experiencia todo esto. La verdad que re contenta. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Como anteriormente lo hicimos, nos sumamos también al agradecimiento a la comisión por el trabajo que ha hecho. Tuvimos la confianza -como

decía el edil- de depositar en el Frente Amplio la presidencia, pero hay que valorar cuando las cosas se hacen en equipo y en esto creo que se ha hecho en equipo. Así que felicitarlos nuevamente y agradecerles por el trabajo porque, entre otras cosas, lo que el Presidente tiene que hacer es que las comisiones funcionen. Muchas gracias.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, referido a resumen de los asuntos más relevantes del período legislativo 2020-2025.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

***** ** *

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: ACONSEJA AUTORIZAR ASISTENCIA Y
HABILITACIÓN DE VIÁTICOS A LOS SRES. EDILES CONVOCADOS Y
FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA PARTICIPAR DEL
XLII CONGRESO ANUAL DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y

V CONGRESO LEY N° 19.992, LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CTE., EN SALTO

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto,

el que expresa: “Minas, 7 de julio de 2025. La Comisión de Presupuesto aconseja autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del XLII Congreso Anual del Congreso Nacional de Ediles y V Congreso Ley N° 19.992, a realizarse desde el día 25 de julio hasta el día 27 de julio del cte., en la ciudad de Salto. Se fija un viático de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a cada edil participante, a los funcionarios que concurren y al chofer de la Junta, para gastos de alimentación y traslado dentro del departamento de destino; y un viático de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para este último, para gastos de combustible y/o cualquier inconveniente que se pudiere presentar con el vehículo de la Junta, todo sujeto a rendición de cuentas de gastos verificados mediante la presentación de los comprobantes respectivos que cumplan con la reglamentación vigente. Concurrirán funcionarios de Secretaría que tendrán a cargo todo lo relativo a la inscripción, gastos de alojamiento de la delegación y demás diligencias necesarias. La Secretaría tendrá a cargo lo relativo al pago de gastos de alojamiento de la delegación. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de la Junta Departamental de Lavalleja o los vehículos contratados por la misma para efectuar el traslado a la ciudad de Salto. Fdo.: Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, Oscar Villalba, Patricia Pelúa”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, en realidad, pedí la palabra en la Comisión de Presupuesto porque quiero agradecerle a la Comisión de Presupuesto el trabajo realizado en estos cinco años. Me tocó estar desde el primer momento de esta legislatura en esa comisión. Agradecer a todos quienes han estado como integrantes de la comisión, que hemos variado, pero muy poco. Fuimos una de las pocas comisiones que se mantuvieron. Una comisión que realmente tomó el presupuesto de la Junta Departamental desde cero y lo hizo nuevo, porque entendíamos que esa era la manera del mejor funcionamiento de la Junta. Quiero agradecer primero al Presidente designado, que era el Sr. Edil Vicente Herrera, pero también a quien hizo muchas veces de Presidenta, su

suplente, Ana Laura Nis -que la tenemos allí en el costado- porque realmente el trabajo realizado por esta comisión ha sido siempre buscando el acuerdo.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA SIENDO LA HORA 20:58’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA LAURA NIS SIENDO LA HORA 20:58’.

Si bien tuvimos nuestras diferencias, como edil frenteamplista, como representante del Frente Amplio en dicha comisión, jamás -pero jamás- se me apuró en la toma de una decisión, jamás se me presionó en nada, siendo que el Partido Nacional tenía las mayorías. Siempre me decían: habla con la bancada y lo retomamos para la próxima. Esas son cosas a destacar, Sr. Presidente, porque la Comisión de Presupuesto, si bien lo dijimos con Ana en el momento en que nos tocó votar en la compra de la casa, muchas veces nos tildaron de que estábamos un poquito mal de la cabeza, mañana vamos a estar inaugurando esa casa y eso es algo que realmente nos llena de orgullo, porque buscamos hasta el último peso en el presupuesto de la Junta para que no se aumentara el presupuesto, pero sí se pudiera tener un local propio. Eso es algo que se pudo hacer en conjunto con toda la comisión.

Agradecerle a Hugo, a Gastón, a Oscar y a Néstor Calvo, que también está ahí, que supo ser parte de esta comisión también desde el día uno y entre todos se logró sacar el presupuesto de la Junta Departamental y las modificaciones presupuestales, todos estudiándolos con mucho tiempo, ingresando muchas veces a las seis de la tarde a la Junta y yéndonos a las once de la noche, por lo cual hay que agradecer a los funcionarios que estaban al pie del cañón acá con nosotros porque -como dije- se nos ocurrió la loca idea de borrar todo el presupuesto y hacerlo de cero, así que agradecer a mis compañeros por todo este tiempo. Por eso, Sr. Presidente, si bien esto es una habilitación de viáticos para los próximos ediles, quería agradecerle a la comisión.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, quiero destacar el trabajo de la comisión, de todos sus integrantes, pero en especial el trabajo realizado y llevado adelante por mi suplente Ana Laura Nis, que ha tenido un desempeño muy significativo en la comisión, nuestro grupo de cuatro ediles siempre trabajando en ciertas actuaciones o en ciertas decisiones que debíamos tomar y lo hacíamos en conjunto. El destaque máximo es para Ana, que ha trabajado denodadamente en la comisión, junto con los demás integrantes de la comisión, me ha suplido en la presidencia, le dejé esa changuita para que la realizara y la ha realizado muy bien, con un diez. Gracias, Sr. Presidente; y a todos los integrantes de la comisión, muchas gracias también.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, capaz que voy a ser un poco reiterativa, pero quiero primero agradecerle a Vicente por haber confiado en mí y haber sido tan generoso en darme ese espacio. Un día le dije: “Está bueno, Vicente, capaz que puedo ayudarte, acompañarte” y después me quedé con el lugar, pero gracias, Vicente. “No acepto devoluciones” me dice.

La generosidad de Vicente y de mis compañeros, María Noel, Carola, Alda, Nicolás -creo que no me olvido de nadie-, es importante. Por la forma en que trabajamos, creo que eso sí se ha notado. Agradecerle a Hugo, a Gastón, a Néstor, a Oscar, a Patricia, mi compañera fiel en la comisión, estas dos locas, que mañana vamos a inaugurar la casa, con todos, pero en la locura un día lo dijimos y después nos llevamos a los otros a que nos siguieran en esa locura, porque lo logramos. A Cynara, que hoy no está, pero que también supo trabajar con nosotros y nos aportó su rapidez, su forma de ser, que también fue muy fundamental para la comisión y para esta Junta.

Recordar también -capaz que me voy de tema- a los otros dos compañeros de esta Junta que también perdimos, que fueron todos partícipes y todos estuvimos involucrados, porque el presupuesto involucra a todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, sumarme a estos agradecimientos, agradecer a toda la Comisión de Presupuesto. Si bien todas las comisiones son importantes, si no tenemos presupuesto, no podemos hacer nada en la Junta, así que agradecer a todos los integrantes, pero, como coordinadora de la bancada del Frente Amplio, quiero agradecer especialmente a la compañera Patricia Pelúa, porque realmente nos despierta una profunda admiración. Patricia: sos una mujer política con todas las letras, te vamos a extrañar muchísimo y tenés muchísimo para aportar a los que vienen, pero has dejado una huella y una marca, una vara altísima, porque realmente la de Presupuesto es una comisión difícil y siempre ha primado en las dos, tanto en Patricia como en Ana Laura, el sentido común y la humanidad también, porque en las discusiones y las cosas que me comentaban sé que ellas hicieron mucho para que esto saliera y se concretara.

Hoy es un día para nosotros muy significativo porque Patricia, después de diez años, no va a estar en esta legislatura y estamos todos muy conmovidos y emocionados porque no solamente ha sido Presidenta del Congreso Nacional de Ediles, sino que ha sido un ejemplo como edila, como compañera, guiando, acompañando, informando, asesorando, muy solidaria, muy generosa. Así que esa característica, Patricia, a donde vayas, la vas a llevar. Estamos orgullosos como bancada de que pertenezcas a nuestra fuerza política y que hayas dejado tanta huella en todos nosotros, que realmente de presupuesto y de otros temas no entendemos nada. Te admiramos profundamente por eso.

Agradecerle también a Ana Laura como parte de la Bancada Femenina, que también ha hecho muchas cosas para que las cosas salgan y se logren. Así que un agradecimiento a todos, pero especialmente a estas dos grandes compañeras y a Patricia Pelúa un abrazo enorme, te necesitamos cerquita, así que gracias por estar siempre. Un abrazo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Como hicimos con las dos comisiones anteriores, agradecer, pero en esta especialmente decirles que era la única comisión que por la que estoy seguro que todos los presidentes pasamos en este período e íbamos con un papelito. Siempre íbamos con un papelito porque es la comisión a la que generalmente los presidentes vamos a pedir, pero que, además, los ediles van a pedir. Siempre encontré un equipo totalmente profesional, dedicado, que entiende de los temas de presupuesto, que aplica sus conocimientos en el tema.

Como se decía recién, perdemos un gran eslabón en toda esta cadena, que es Patricia en esa comisión, que -como saben- no es de nuestro partido, pero siempre estuvo a la orden para sacar los temas de presupuesto adelante y siempre, además, tuvo buena disposición y empuje, sobre todo; si hay una cosa que caracteriza a Patricia es el empuje; quizás en la calle o entre amigos podemos llamar a este empuje de otra forma, pero un gran empuje para sacar los temas adelante.

Por supuesto, con Vicente y con Ana Laura, que ha sido la que ha cumplido este rol, también palabras de agradecimiento, palabras de un profundo agradecimiento. Estoy seguro de que Ana Laura, que ahora va a ser edil titular, que no va a ser suplente en el período que viene, sin lugar a dudas nosotros vamos a tener un gran refugio y respaldo en la Comisión de Presupuesto, que lo doy por descontado que así será. Muchísimas gracias.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja

autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del XLII Congreso Anual del Congreso Nacional de Ediles y V Congreso Ley N° 19.992, a realizarse desde el día 25 de julio hasta el día 27 de julio del cte. en la ciudad de Salto, fijando viáticos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 203/2025.

RESOLUCIÓN N° 203/2025.

VISTO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 7 de julio de 2025.

RESULTANDO: que el mismo aconseja autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del XLII Congreso Anual del Congreso Nacional de Ediles y V Congreso Ley N° 19.992, a realizarse desde el día 25 de julio hasta el día 27 de julio del cte., en la ciudad de Salto.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del XLII Congreso Anual del Congreso Nacional de Ediles y V Congreso Ley N° 19.992, a realizarse desde el día 25 de julio hasta el día 27 de julio del cte., en la ciudad de Salto.

2- Fijar un viático de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a cada participante, a los funcionarios que concurran y al chofer de la Junta, para gastos de alimentación y traslado dentro del departamento de destino y un viático de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para este último, para gastos de combustible y/o cualquier inconveniente que se pudiere presentar con el vehículo del organismo, todo sujeto a rendición de cuentas de gastos verificados mediante la presentación de los comprobantes respectivos que cumplan con la reglamentación vigente.

3- Autorizar la asistencia de funcionarios de Secretaría que tendrán a cargo todo lo relativo a la inscripción, gastos de alojamiento de la delegación y demás diligencias necesarias.

4- No liquidar por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de la Junta Departamental de Lavalleja o los vehículos contratados por la misma para efectuar el traslado a la ciudad de Salto.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA LAURA NIS SIENDO LA HORA 21:08’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA SIENDO LA HORA 21:08’.

***** *** *****

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ: INFORME RELACIONADO

A LA IMPOSIBILIDAD DE AVANZAR EN LA

COMISIÓN INVESTIGADORA “GESTIÓN DE LOS

CAMPINGS MUNICIPALES EN EL PERÍODO 2010-2015”

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Da lectura al informe del Sr. Edil Mauro Álvarez, relacionado a la imposibilidad de avanzar en la Comisión Investigadora “Gestión de los Campings Municipales en el período 2010-2015”, el que expresa: “Minas, 30 de junio de 2025. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Don Joaquín Hernández. Presente. De mi mayor consideración: Me dirijo a usted con el fin de dejar constancia, en carácter de integrante y presidente de la Comisión Investigadora sobre la gestión de los Campings Municipales en el

período 2010-2015, sobre la imposibilidad de avanzar en las tareas encomendadas por esta Junta Departamental al comienzo del actual período 2020-2025. Lamentablemente esta comisión no ha podido cumplir con sus fines, debido a dos factores principales: la falta de quórum necesario para sesionar; y la ausencia de respuesta y de información por parte del Ejecutivo Departamental, a pesar de las reiteradas solicitudes realizadas. Respecto a la falta de quórum, en este último tramo del período se ha convocado en diversas oportunidades, pero no se ha logrado reunir el número necesario de integrantes para sesionar. Esto llama poderosamente la atención, considerando que las comisiones investigadoras son creadas por decisión de los partidos políticos en sesiones de la junta luego de analizarse una denuncia y constatarse que hay elementos a investigar. No podemos dejar de señalar que una de las funciones fundamentales de los ediles departamentales es justamente ejercer el contralor. También nos consta que puede tratarse de una definición política el no hacer quórum y que ésta fracase exitosamente, que pareciera, este es el caso. Por otra parte, y con igual gravedad, la Intendencia Departamental de Lavalleja ha incumplido lo previsto en el artículo 286 de la Constitución de la República, que establece: “La Junta Departamental podrá nombrar comisiones de investigación para suministrar datos que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones, quedando obligados el Intendente y las oficinas de su dependencia a facilitar los datos solicitados”. Tal como fue informado al Cuerpo en sesión de fecha 18 de setiembre de 2023, mediante informe de la Comisión Investigadora que transcribo a continuación, este mandato constitucional no fue cumplido: “SECRETARIA INTERINA MARIA I. RIJO - Da lectura al informe de la Comisión Investigadora en el tema “Gestión de los Campings Municipales en el período 2010-2015”, el que expresa: “Minas, 18 de setiembre de 2023. La Comisión Investigadora Gestión de los Camping Municipales del período 2010-2015, informa al cuerpo que en fecha 4 de noviembre de 2015 se solicita la conformación de una comisión pre investigadora de la gestión de los campings municipales en el período 2010 a 2015, habiéndose conformado el día 18 de noviembre la comisión investigadora...”. INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JULIO FUNGI, NÉSTOR CALVO Y EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 21:21’. “...Considerando: 1. los trabajos realizados por los integrantes de la misma, realizando visitas, recopilando testimonios, así como profusa documentación fotográfica que consta en las actuaciones. 2. Los reiterados pedidos de información elevados a la Intendencia Departamental, referidos a: recaudación, operativa, flujo de turistas, funcionarios municipales y directores de los campings durante el período de investigación, de los que no se obtuvieron respuestas.** Resultando: que más allá de las negligencias presumibles en los procesos administrativos y el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República del año 2015 referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, las eventuales anomalías en la gestión de los campings en el período 2010-2015 no se han podido comprobar o documentar debido a la ausencia de información, pese a las reiteradas solicitudes efectuadas por esta comisión investigadora al Ejecutivo Departamental. El Artículo 286 de la Constitución de la República expresa: “La Junta Departamental podrá nombrar comisiones de investigación para suministrar datos que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones, quedando obligados el Intendente y las oficinas de su dependencia a facilitar los datos solicitados”. El Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 expresa: “La Junta podrá nombrar de su seno comisiones de investigación para suministrar datos que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones, quedando obligados el Intendente y las oficinas de su dependencia a facilitar los

datos solicitados”. Esta comisión entiende que no es viable la continuidad de la investigación al no tener acceso a la información que consideramos indispensable para el debido cumplimiento de la tarea encomendada por Decreto 3.317/015 de esta Junta Departamental. Fdo.: Mauro Álvarez, Hugo Olascoaga, Julio Fungi”. Posteriormente, el 18 de marzo de 2024, por Oficio N.º 079/2024, se convocó “a la mayor brevedad posible” al Sr. Intendente a reunión con la comisión investigadora. Lamentablemente, nunca se obtuvo respuesta. Cuando el asunto fue tratado en sesión del 27 de setiembre de 2023, según consta en Acta N.º 1.033, se propuso incluso un llamado a sala al Sr. Intendente, que quedó sin efecto por falta de votos conforme al artículo 285 de la Constitución. El tema retornó entonces a la comisión, con el objetivo de reiterar el pedido de información al Ejecutivo. En esa misma sesión, se votó afirmativamente una moción —propuesta por el Partido Nacional— para reiterar el pedido de informes, “en un plazo máximo de veinte días hábiles con la debida reserva”, solicitando además que “las palabras vertidas en Sala sobre el tema pasen al Sr. Intendente”. La reiteración fue enviada por Oficio N.º 880/2023 de fecha 5 de octubre de 2023. Más adelante, con fecha 25 de junio de 2024, se solicitó una audiencia urgente con el Intendente, la cual fue recibida por la Intendencia el 27 de junio de 2024. Tampoco en esta instancia se obtuvo respuesta. El Intendente Departamental nunca respondió ni a esta Junta ni a la comisión investigadora, lo que constituye un hecho aberrante para con la institucionalidad democrática, pocas veces visto desde el retorno a la democracia en 1985. En tal sentido, y considerando que no ha habido avances para desarrollar adecuadamente la situación planteada en la denuncia que dio origen a esta comisión, quiero dejar constancia de lo actuado. Si no se pudo concretar ni siquiera una reunión con el Intendente ni acceder a la información solicitada, no fue por falta de compromiso del integrante del Frente Amplio, sino por la falta de quórum que debe garantizarse para estos efectos, y la insistente omisión y opacidad por parte del Ejecutivo Departamental, que una vez más ha demostrado que es posible desobedecer la ley, la Constitución y hacer que la propia Junta Departamental no pueda cumplir con su rol de contralor. Incluso en el análisis de una gestión anterior al período de este gobierno. Sin otro particular, saluda atentamente. Fdo.: Mauro Álvarez-Edil Departamental-Frente Amplio Lavalleja”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, como pueden ver esta comisión investigadora -que fue votada en el anterior período, o sea, antes de nosotros estar en este período- estaba basada en la auditoría que hace el Tribunal de Cuentas de la República, es decir, los contralores que hace el Tribunal de Cuentas de la República y que, cuando los gastos son observados por incumplimientos, tanto del TOCAF como de algunos artículos constitucionales, y estos gastos son reiterados por la administración o por el ordenador de gastos, lo que pasa es que lo denuncia el órgano de contralor, en este caso es a la Junta Departamental y a Asamblea General. Se genera esta comisión investigadora, que creo que -como digo ahí, en esa nota- fracasó exitosamente porque, en realidad, se hace una comisión investigadora, pero no se puede investigar.

Además, esto es exactamente lo mismo que ya dijimos -y que consta en el acta pública- en la nota que les hablé, el Acta 1033, que es un acta pública. Estamos repitiendo lo mismo porque, en realidad, lo que tengo que hacer como presidente es cerrar la comisión y decir lo que ha pasado; y no estoy agregando más que lo que se habló en su momento, que fue que no había información para poder llevar adelante la investigación. Es eso todo lo que estoy diciendo.

No obstante, Sr. Presidente, me parece que es importante, debido al tiempo que ha pasado y a que

no hemos podido llevar adelante ninguna etapa de la investigación, proponerle al cuerpo que esa comisión quede cerrada -es lo mínimo que podemos hacer-, pero con las salvedades que acabo de mencionar de que no quise involucrar a los compañeros ediles de otros partidos porque, en definitiva, en algunas reuniones sí lo hicimos -si no, no podríamos haber hecho un informe otrora-, pero la comisión y esta Junta Departamental hicieron lo que se pudo -de hecho, está en las actas y es lo que transcribo-, solicitar la información una vez y otra vez, también pedir incluso con tiempo de que se responda a la comisión y no se hizo, Sr. Presidente. Entonces, mi moción en este tema es que esta Junta Departamental dé por concluido el trabajo que llevó adelante la comisión y que conste en actas lo actuado, que -insisto, vuelvo a reiterar- todo de lo que se ha dicho fue mencionado en su momento en esta Junta Departamental y todo ha quedado tal como el primer día. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, en la misma línea, integré la comisión con el Edil Álvarez, voy a confirmar que es necesario cerrar la comisión, pero ahora quiero aclarar y hablar realmente algo de las comisiones investigadoras y voy a hablar desde lo que yo pienso sobre el tema de las comisiones investigadoras. Investigar realmente no es una tarea para amateurs y nosotros no somos profesionales de la investigación, o sea que es muy probable que todas las comisiones investigadoras que haya en esta Junta, todas las comisiones investigadoras que en el futuro se voten, no van a llegar a buen fin, porque nosotros no tenemos las habilidades necesarias para investigar ni el método para investigar. Creo que nuestra función debería terminar en la comisión preinvestigadora y, de la comisión preinvestigadora, si se supone que hay algún delito, pasa directamente a fiscalía. Perder el tiempo cuando realmente somos treinta y una personas trabajando, improvisando e inventando una investigación no tiene sentido. En el próximo período voy a proponer que las comisiones investigadoras dejen de funcionar realmente por falta de efectividad. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Sr. Presidente, creo de orden resaltar que en esta sesión y en la sesión anterior acabamos de cerrar dos comisiones investigadoras que fracasaron con total éxito por falta de quórum, por falta de información, por decisiones políticas. Eso nos hace a nosotros omisos de un deber. El Artículo 286 de la Constitución -lo dice el informe- habilita y capacita a esta Junta a crear comisiones investigadoras. No podemos ser nosotros cómplices de lo que no estamos haciendo. Pero quiero resaltar eso: dos sesiones, dos comisiones cerradas que fracasaron con rotundo éxito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, una cortita y lo voy a aludir -para no perder la costumbre- a Olascoaga. En realidad, dice el Artículo 286: “La Junta Departamental podrá nombrar comisiones de investigación para suministrar datos que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones, quedando obligados el Intendente y las oficinas de su dependencia, a facilitar los datos solicitados”.

Para hacer lo que acaban de decir, habría que derogar, o sea, hay que hacer una reforma constitucional, en realidad. El día que esta Junta Departamental pueda tener la capacidad de derogar un artículo constitucional es porque no entendimos absolutamente nada. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, lo tengo perfectamente presente a ese artículo. En algún momento lo hablamos con el Edil Álvarez, lo tengo presente. El artículo dice “habilita”,

no dice “obliga”. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez, de dar por concluido el trabajo llevado a cabo por la Comisión Investigadora sobre la gestión de los Campings Municipales en el período 2010-2015.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 204/2025.

RESOLUCIÓN N° 204/2025.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez de fecha 30 de junio del cte.

RESULTANDO: que mediante la misma expresa la imposibilidad de avanzar en las tareas encomendadas por esta Junta Departamental a la Comisión Investigadora sobre la gestión de los Campings Municipales en el período 2010-2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Dese por concluido el trabajo llevado a cabo por la Comisión Investigadora sobre la gestión de los Campings Municipales en el período 2010-2015.
- 2- Archívese.

***** ** *

EXPOSICIONES DE SEÑORES EDILES CON MOTIVO
DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Sr. Presidente, hoy es un día muy especial, de sentimientos encontrados. Hoy finalizamos esta legislatura. He aprendido mucho, me llevo muchas experiencias muy ricas y muy valoradas. Quiero decirles a todos los ediles, a los que están, a los que ya no están y a los que nos acompañan desde la sala de al lado, que me llevo lo mejor de cada uno de ellos, me llevo lo mejor de usted, Sr. Presidente, y de cada uno de los funcionarios de la Junta.

Pero estoy triste, porque me gustó ser edil. Le voy a agradecer a la lista 51, le agradezco al Sr. Edil Gastón Elola -que es quien encabeza la lista-, a la Diputada Dra. Adriana Peña, por haber confiado en mí y agradecer a todas las personas que confiaron en lo que nosotros podíamos hacer desde la Junta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, primero, vamos a agradecer a todos los funcionarios de la Junta, nos hemos sentido muy cómodos. La verdad que, en los años que tengo y hago política, nunca había tomado este desafío de ser edil; me sentí muy cómodo, aprendí muchísimo y me enseñaron muchísimo cada uno de los funcionarios. Agradecerles a todos los compañeros que han pasado por la Junta, a todos los que estamos sentados acá y -como decía Beatriz- a los que están afuera. Agradecerle a la prensa, que siempre están atentos a cada momento, tema o solicitud nuestra. Cuando queremos expresarnos o presentar algún proyecto, ellos están dispuestos siempre a atendernos. He hecho muchos amigos, he pasado muy bien. Por supuesto, estamos en un ámbito político, hemos tenido discrepancias, pero hoy, al finalizar este período, creo que salimos todos fortalecidos, con

amistad, con grandeza, con fortaleza y contentos.

Estoy dolido, porque mi partido perdió la Intendencia. Felicito a los compañeros ediles que la ganaron, felicito a los compañeros ediles -creo que saludé a cada uno- que van a ser integrantes del Ejecutivo, porque es importante, es una etapa totalmente diferente; yo la hice al revés. A veces me enojaba con los ediles, por los pedidos de informes o cosas que llegaban y eran enormes, pero es parte de esto. Se aprende en todos lados, se camina y esta función, que es la política, que a veces nos enojamos o la gente se enoja, cuando la ejercemos de corazón, con ganas, con sentido común, en la razón o en la equivocación -porque somos seres humanos y a veces nos equivocamos-, es algo maravilloso, porque estamos forjando nuestro departamento, estamos forjando generaciones, cultura, deporte. Ahora vamos a inaugurar una casa maravillosa, fui uno de los primeros que no estaba muy de acuerdo. ¿Se acuerdan, Sr. Presidente y señores compañeros? Me opuse un poquito, quería que fuera un poco diferente la compra, pero al final la acepté y ahora estoy enormemente orgulloso, pero tengo que aceptarlo, porque es así.

Para no ser muy extenso, agradecerle a mi querido Partido Nacional, que me dio esta oportunidad; y a todos los ediles en general, porque acá se pasa bien. La población, que a veces nos ve discutir alguna cosa, como cuando tuve oportunidades de estar en la Cámara, terminábamos saliendo todos juntos y muchas veces cenábamos, almorzábamos o íbamos a cualquier lugar a tomar un café y el tema se terminaba. Charlábamos y aquello quedaba, como el fútbol: lo que pasa en la cancha de fútbol, queda en la cancha.

Sr. Presidente, muchas gracias a usted, que he aprendido mucho, tiene mucha capacidad, mucho futuro. Espero siga siendo un buen bastión del Partido Nacional y siga trabajando con mucha fuerza. Muchas gracias a todos los compañeros.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Mayra Camacho.

SRA. EDIL MAYRA CAMACHO - Sr. Presidente, en este último momento como parte activa de esta Junta Departamental, me gustaría expresar que fue una experiencia de crecimiento, de aprendizaje, de trabajo en conjunto. Como todos saben, la política es bastante dinámica e impredecible y, muchas veces, como en esta ocasión, las condiciones no fueron las que yo esperaba. Por lo tanto, me despido con un profundo agradecimiento a todas aquellas personas que hicieron posible que yo llegara hasta aquí y en particular al ex Intendente, Dr. Mario García.

Fueron muchos momentos compartidos, discusiones acaloradas, pero también hubo risas, acuerdos, momentos de consenso. Como dije, se cierra un ciclo para mí, lleno de aprendizaje, donde me permitió ver el departamento desde otra perspectiva y también me dio la oportunidad de aportar de diferentes maneras.

Agradecer a mis compañeros ediles del Partido Nacional y de los otros partidos también, por el apoyo, por las enseñanzas que me llevo; a los funcionarios de la Junta que, sin su trabajo constante y dedicado, nuestra labor hubiese sido imposible. Creo que la política, para mí, acá no termina; voy a seguir luchando por mis ideales, por el departamento y por toda la gente. Así que es un hasta pronto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez.

SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sr. Presidente, voy a pedir disculpas porque tengo escrito un lineamiento para poder agradecer y me voy a abocar a él en este momento.

Primero que nada, ustedes recordarán ese verso del poema “Proverbios y cantares” de Antonio Machado, que dice: “Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”. Y yo, a ese poema, me

permiso agregarle una frase que he mantenido desde que me inicié en el edilato: “Caminante, no hay camino si no hay personas que te ayuden a caminar”. Esa expresión me hace hoy estar agradeciendo, porque la vida es eso: agradecer. No quiero dar nombres porque quizás peco de injusta al no nombrar a mucha gente a la que necesito agradecer, entonces los agrupé, pero quiero que cada uno también se sienta involucrado porque, de cierta manera, en esos grupitos que voy a agradecer, están presentes. Primero que nada, agradecer a las personas que nos reciben cuando asumimos, los primeros, los que nos abren la puerta: a los funcionarios de esta casa, los de ahora y los que formaron parte y ya no están presentes. Agradecer a ustedes, que desde sus diferentes roles hicieron siempre posible el normal funcionamiento de esta casa y su colaboración desde su máximo corazón, desde su máxima vocación de servicio y don de persona. Sobre todo, cuando me tocó desempeñarme en la mesa de esta institución, han sido un gran baluarte y un gran apoyo, sin dudas. Gracias.

Agradecer a los medios de prensa y a los comunicadores de esos medios, por acompañarnos en esta Junta, en el trabajo, en el seguimiento de esta institución y especialmente su presencia cuando, en aquel momento de pandemia, eran nuestra voz para la ciudadanía. Su cobertura hizo siempre posible la difusión de nuestro quehacer. He tenido relación con todos y he recibido de ustedes un excelente trato, por lo cual estoy enormemente agradecida.

A los compañeros ediles, a todos, a los que asumieron desde aquel 27 de noviembre de 2020, a los compañeros de mi lista, la lista 58; a los del Partido Nacional, pero también, sobre todo, quiero honrar y agradecer a los compañeros que no van a poder asumir el próximo once. Sin duda, han dejado un gran legado en esta Junta Departamental y ojalá podamos tenerlos como ejemplo para nuestro trabajo diario.

También quiero felicitar a quienes van a estar desde el otro lado, desde el Ejecutivo Comunal, compañeros que, pese a diferencias políticas e ideológicas, son personas, son seres humanos y su don de gente los ha caracterizado en el trabajo de esta Junta. Así que les deseo los máximos éxitos de gestión, siempre a las órdenes para cuando necesiten de esta casa y de esta edil.

Agradecer también muy especialmente a los coordinadores de bancada, que, desde su trabajo invisible, hacen posible la gestión del presidente y de toda esta Junta Departamental, a beneficio de todos y de la institución. Agradecerles realmente a todos los coordinadores y especialmente a los que me acompañaron estando yo presente en la mesa, porque gracias a eso también el trabajo del presidente se encamina.

Agradecer a los vicepresidentes que también me acompañaron en aquel entonces, porque hicieron una mesa integrada, pese a ser partícipes de distintos partidos políticos, pero trascendió justamente a lo político y lo ideológico.

Me llevo grandes compañeros, muchos compañeros, también amigos. Quiero especialmente referirme a una persona, que -como expresé- no voy a decir nombres, pero simplemente entiendo que se sentirá aludida; es una gran amiga que me dio esta casa y la actividad política, que, a pesar de caminar por veredas distintas, me ha mostrado con orgullo y ha demostrado a todos, no solamente a mí, que es una gran mujer política y que hoy la tengo también en mi espectro de amistades gracias a esta actividad. Quien diga que la política no da amigos, créanme que se equivoca, así que gracias. Como realmente su trayectoria es muy grande, le deseo el mayor de los éxitos. Sin duda, las puertas de la vida y del universo se abrirán para ella en algo mucho mayor, sin duda, no me cabe la duda, pero lo quería decir porque realmente nos va a abandonar en la próxima legislatura,

pero su trabajo ha sido un gran legado para esta Junta Departamental.

Capaz que acá pecho de muy subjetiva. No quiero dejar de destacar que esta legislatura me encontró acompañada conjuntamente con mi madre, madre e hija ocupando la titularidad del edilato de distintas listas, pero la unidad de sentimiento no se resiente con la diversidad de pensamiento; y, pese a conocerla desde mi existencia, fue un gran desafío, créanme, pero de rica experiencia, que ojalá alguien más tenga el privilegio de vivir. A ella también, gracias, porque hace posible que yo esté acá, en el aquí y en el ahora.

Para terminar, quiero recordar a tres ediles -que hoy los nombraron- de nuestras distintas bancadas: Raúl, Cynara y Carlos. A pesar de sus partidas físicas, sus recuerdos y legados han mantenido firme nuestra cadena de unión como institución.

Cuando asumimos aquel 27 de noviembre del 2020, parte de mis palabras vertidas desde la mesa fueron las siguientes: “La estatura de un hombre debería medirse por el largo de su sombra, por los años que esa sombra sobrevive al cuerpo mortal, a la carne y a los huesos y, de algún modo, por el espacio y el tiempo que esa sombra abarca, por el espacio y tiempo que continúa su vuelo sobre el mundo”; y les planteé un desafío, compañeros curules. Les propuse que el fruto de nuestro accionar, manifestado en obras que beneficien a toda la ciudadanía del departamento, exceda nuestro tiempo. Creo y estoy convencida de que van a compartir conmigo: claro que nuestro trabajo ha excedido esta legislatura y permanecerá en el legado para las futuras generaciones que ocupemos esta casa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, como usted sabrá, soy tal vez la persona más bruta de esta sala. Simplemente me formé en arte, que no tiene nada que ver con la política, pero siempre me intrigó muchísimo el tema de la política. No sé cómo un día me encontré sentado dentro de esta sala; caí acá, por algún lugar entré, pero, en fin, mi aprendizaje en arte no terminó en la escuela de arte, siguió acá. Empecé a descubrir otros tipos de arte: de conciliar, de negociar, de acordar, de entender la defensa acérrima de cada uno de sus ideales desde su punto de vista y a respetar eso. Aprendí más de la oposición que de mi propio grupo político. Aprendí especialmente de ciertas personas que pescan tiburones en charcos, como el Sr. Álvarez, pero los pesca y me enseñó a pescarlos, pero yo no aprendí, es así. Eso es lo principal que me voy a llevar, que no me voy, yo vuelvo, porque soy como un chicle, quedé pegado en la silla.

Les agradezco a todos, sobre todo a los que se van, que me aguantaron y que me tuvieron mucha paciencia. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sr. Presidente, voy a empezar por agradecer a la prensa, a los funcionarios. Como representante de mi partido, en una noche tan especial, recordar al edil desaparecido Carlos Pazos, un gran compañero de pocas palabras, pero justas. Vale el recordatorio en el día de hoy. Destacar a otro compañero que, sin dudas, hoy merecía estar aquí sentado, como fue y es Néstor Calvo, de gran labor durante todo este período, que tiene sin dudas su justo y merecido reconocimiento volviendo en el período legislativo que viene. Agradecer al edil titular de esta banca, al Sr. Edil Emilio Cáceres, por tener la generosidad de ceder espacios. Con lo poco común y difícil que es ceder lugares y espacios en política, él tuvo la generosidad. Por momentos, hasta parecía que éramos dos ediles, porque entraba uno, entraba otro o había momentos

en los que estábamos los dos en muchas oportunidades. Desde nuestra banca que nos tocó asumir, éramos dos ediles jóvenes, le dimos otra impronta al partido; mostramos responsabilidad, compromiso, trabajo para esta tarea y acá está demostrado, porque hoy somos la única banca del Partido Colorado presente en esta última sesión. Esto deja en claro el compromiso y el trabajo en equipo que había desde nuestra parte. No puedo dejar de reconocer y agradecer esto a Emilio en este momento.

Agradecer a todos los compañeros, a los que compartimos comisión. A mí me tocó estar en la Comisión de Educación y Cultura, que ya hablamos largo y tendido sobre el trabajo de la comisión y de las otras comisiones también. Agradecer a los diferentes compañeros que no hacían distinciones si eras titular o suplente, te trataban de la misma manera. Muchísimas gracias a todos, nos encontraremos en el período que viene. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alicia Malo.

SRA. EDIL ALICIA MALO - Sr. Presidente, Agradecer a los funcionarios, que siempre que hemos solicitado algo lo han hecho de forma muy amable. Decirles que este es un recinto, un lugar muy lindo para estar. Agradecer a la ciudadanía que en su momento confió en nosotros y así llegamos acá. A la Agrupación Libertad del Partido Colorado, que en su momento acordó y logramos esta banca dentro del Partido Nacional. Me llevo un montón de compañeros y un montón de enseñanzas, porque la verdad no es lo mismo estar en un comité o repartir listas -aunque fueron muchos años-; la Junta Departamental es otra cosa.

Por último, quiero también mandar un gran abrazo para Luis Martínez, que no está presente hoy; para Daniel Escudero, que no lo tenemos en sala tampoco, de los cuales tenemos un muy buen recuerdo. Que vayan nuestras palabras hacia ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Maria Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, llega el momento de la despedida, no solamente de un nuevo año, sino de toda la legislatura y despedirlo a usted de ese rol de presidente, que usted vuelve para este lado.

Sr. Presidente, si tuviera que resumir estos cinco años, creo que la palabra que podría ser la más adecuada sería: aprendizaje y crecimiento. ¿Aprendizaje y crecimiento en qué sentido? En las diferencias ideológicas, que a veces, cuando no estamos en la Junta Departamental y no tenemos esta experiencia, pensamos que va a ser difícil poder conciliar, poder llegar a acuerdos y creo que, si hay algo que ha caracterizado todo este período legislativo, ha sido los consensos, los acuerdos. Son pocas las veces donde los informes de comisión vienen divididos o venga más de un informe de determinada comisión, sino que siempre los consensos se tratan de lograr en la rueda chiquita de cada comisión que tenía que trabajar. Por supuesto, no siempre fue así, también ha habido momentos de chisporroteos y los he tenido, saben que me puedo poner muy acalorada en la discusión, la sangre corre por las venas y uno tiende también a defender sus ideales, a veces no de la mejor manera, sino de una manera más acalorada, que ya sé que eso no conduce a nada, pero contra la forma de ser de uno es difícil poder pelear.

Sr. Presidente, creo que también nos han caracterizado como cuerpo legislativo los avances en materia de descentralización que ha tenido este período. No nos olvidemos de las sesiones en el interior del departamento, ha sido en tiempo récord la cantidad de sesiones que se han realizado en este período. A eso también le tenemos que sumar la creación de dos municipios, que también fue obra de este Legislativo Departamental. Se ha avanzado muchísimo en materia legislativa, y me

van a decir: “Bueno, sí, porque has presidido casi todo el período de la Comisión de Legislación y Turno”, pero sí, hemos avanzado y muchísimo en materia de legislación. Nos queda en el tintero -ayer tuvimos la última reunión- el estatuto del funcionario de la Junta Departamental, que está ya todo con una moñita para que la próxima legislatura pueda leerlo nuevamente y los consensos creo que ya están muy próximos a poder lograrse.

Cuando hablo de funcionarios, no puedo menos que agradecerles a todos y cada uno de los que estoy viendo acá. A los que son nuevos, con algunos nos hemos tratado muy poquito -los que ingresaron en el último concurso-, con otros un poquito más; y con los que han estado desde el inicio, desde que nosotros ingresamos a esta banca. No quiero dejar de mencionar y mandar un beso muy grande a Isabel, que por tema de salud no está presente hoy, que es nuestra Secretaria; y muy especialmente a Graciela -que sabemos que está ahí afuera, ya tuvimos la oportunidad de saludarla-, que continúa siendo el alma de esta Junta Departamental, por más que ya esté jubilada. También recordar a “Jacque”, que también se jubiló en este período.

Sr. Presidente, no me quiero extender más, pero yo soy blanca, usted también y, como integrante del glorioso Partido Nacional, no estamos viviendo los mejores momentos. Sí me gustaría un recuerdo muy especial a los compañeros ediles que nos han dejado en esta legislatura, como Raúl, como Pazos, pero quiero un recuerdo muy especial para Cynara, que ya he hablado de ella como una amiga, pero viene Nico el viernes y a partir del viernes Nicolás va a ser uno de los ediles suplentes que se integran a trabajar, su hijo.

Quiero también destacar muy principalmente a todo el Partido Nacional, pero sobre todas las cosas a un grupo muy rebelde dentro del Partido Nacional que ha estado dentro de esta Junta Departamental. Quiero nombrar a Vicente, a “Carola”, a Ana Laura, a Alda, a Nicolás, que de verdad han sido compañeros de fierro. Hemos vivido momentos muy lindos y muy difíciles. Hemos transitado situaciones que nunca imaginamos tener que transitar. El Partido Nacional, como venía diciendo, no está pasando por el mejor momento. Dentro de esta Junta Departamental también hemos tenido distintos tipos de situaciones, no siempre ha sido de la misma manera, pero por aquello de que somos los defensores de las leyes. Los invito a continuar por la senda del camino andado y mejorarlo, para poder hacerlo aún más transitable, que ese camino se ensanche y que se pueda avanzar con mayor comodidad. También somos idea y la unión nos hará fuerza. Entonces, Sr. Presidente, a mis queridos compañeros del Partido Nacional, me quedo con eso, con esas palabras, la unión nos hizo fuerza en este último tramo de estos últimos años de lo que ha sido esta legislatura. Creo que en esta Junta Departamental hemos podido probar que los blancos unidos pueden sacar muchas cosas adelante.

Felicitaciones a usted como Presidente, no quiero dejar de destacarlo; ha sido reelecto en su cargo, segunda vez que ocupa esa mesa, me tocó a mí también ocuparla en alguna oportunidad.

Felicitaciones a todos y un gran agradecimiento a todos mis compañeros ediles, porque ha sido un aprendizaje continuo, constante y eso nos hace crecer como personas. Creo que es lo que tenemos que lograr todos y también a los compañeros con los que hemos compartido la coordinación de bancada, de las distintas bancadas de los distintos partidos, que también es una labor -como acá se dijo- invisible, sí, es invisible, pero es una labor muy linda de realizar, una labor que requiere muchísima responsabilidad, que requiere estar muy firme en las convicciones y muy ágil también para poder trasladar las cosas a la bancada, sobre todo a una bancada tan grande como ha sido esta

de veinte ediles. A veces no es fácil obtener inmediatamente las respuestas de cada uno, de qué piensa sobre los distintos temas, pero se ha trabajado en coordinación con los distintos presidentes de una manera formidable. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, quiero agradecer a los pilares fundamentales, que son los funcionarios de esta Junta, también a los funcionarios que se han jubilado, que de alguna manera siempre han estado presentes, guiándonos ante preguntas o dudas que, a veces, tenemos los ediles al momento de tomar ciertas determinaciones. Por lo tanto, el agradecimiento a todos ellos. Quiero agradecer también a mis compañeros, especialmente al grupo de rebeldes, tanto a los titulares como a los suplentes. Así nos han denominado. Quiero agradecer a las comisiones que han integrado nuestros compañeros, algunos las han presidido. Ya dije y destacué el trabajo de Ana Laura, de “Carola”, de Nicolás, que ha sido también un gran trabajador en las distintas comisiones, y especialmente en la Comisión de Patrimonio, junto a Alda, por lo tanto, es digno de destacar que este grupo ha creado una buena forma de llevar las cosas adelante, un buen equipo de trabajo, muy determinativo.

También quiero desearle a la nueva legislatura un buen avance en el futuro y especialmente a la bancada de ediles del Partido Nacional, que estén a la altura de las circunstancias, que trabajen en base al acuerdo político, a la negociación política y que puedan llegar a los distintos consensos, que son necesarios muchas veces. Pensar antes de tomar ciertas determinaciones, contar hasta diez y hacer las consultas con los coordinadores es muy importante.

Agradecer a usted, Sr. Presidente, a los distintos coordinadores que pasaron por el Partido Nacional, así como a los demás coordinadores de los otros partidos. Quiero agradecer nuevamente a los funcionarios. En los momentos en que fui Presidente en ejercicio siempre tuve el respaldo de ellos, de mis compañeros y de todo el conjunto de ediles de los distintos partidos; porque el presidente es el que amalgama a todos en el espectro de este centro legislativo, es importante tener en cuenta que el presidente es el presidente de toda la Junta y contempla todas las ideas y todas las ideologías, por lo tanto, es importante escuchar detenidamente y coordinar con los distintos coordinadores.

No me quiero olvidar de muchas cosas, pero quiero ser breve. Quiero señalar una gran pérdida, que se nos va Patricia. Fue una gran compañera de la Comisión de Presupuesto, por lo tanto, creo que es una pérdida para esta institución que no esté en el próximo período. Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Servanda Caitano.

SRA. EDIL SERVANDA CAITANO - Sr. Presidente, agradecerles a todos, a los funcionarios, a la prensa, a los compañeros ediles, a Herman Vergara por haberme permitido estar acá sentada y a los habitantes que lo hicieron posible. Fue una excelente experiencia para mí, por primera vez estuve en la Junta y me llevo un gran aprendizaje. Siempre muy agradecida con todos.

Éxito para el futuro de este legislativo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, la verdad que es una noche muy emotiva. Después de diez años, me toca abandonar esta casa, que realmente ha sido nuestra casa y en eso quiero agradecer a los verdaderos dueños de la casa, que son los funcionarios, tanto a los que ya se jubilaron, que, en el nombre de Graciela, vamos a agrupar a todos -sabemos que está por ahí acompañándonos-;

a “Jacque”, que también se jubiló en este período; e Isabel, muy pronto. A los funcionarios nuevos que ingresaron en aquel concurso, cuando la Junta dijo: “Necesitamos funcionarios y hay que hacer concurso”, hubo ediles de la legislatura pasada que hasta llamaron gente, trajeron para hacer ese famoso jurado del concurso e ingresaron los nuevos funcionarios, que eran tan necesarios. Pero este legislativo dijo: “Precisamos más”; me acuerdo que era una de las discusiones que tenía también la Comisión de Presupuesto con el gremio de funcionarios, que nosotros decíamos: “Dos”, y ellos decían: “Tres”, “necesitamos esto”; “pero tenemos que bajar en aquello”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:57’.

Se logró, pero falta y eso es algo que ya dejé claro en mi bancada, falta, porque hay una sede nueva, porque se va a agrandar y ya la excusa de “no tenemos espacio” no cabe. Entonces, agradecerles a ellos, que son los verdaderos dueños de la Junta, porque los cargos políticos pasamos, pero quienes hacen funcionar este legislativo son ellos.

Agradecer a toda mi bancada, agradecer por la confianza depositada en mí, pero, agradecer también a los ediles de la legislatura pasada, que me enseñaron a caminar para poder llegar a ser hoy.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 21:58’.

INGRESA A SALA EL SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL ESC. HERMAN VERGARA.

Le voy a agradecer al Sr. Intendente por estar hoy y también a los diferentes directores de la Intendencia que están dejando su lugar en estos días, por acompañar a este legislativo, que -como decimos siempre- Gobierno Departamental es cuando el Ejecutivo y el Legislativo se juntan y eso es lo que en esta noche está pasando. El Gobierno Departamental de estos cinco años se empieza a despedir en estos días y es un honor que nos puedan acompañar.

Como decía, agradecerles a aquellos compañeros que me formaron para estar hoy aquí. Agradecer, además de a mi partido político por darme la confianza, sobre todo a mi sector político, al Partido Socialista, a esa lista 90, que siempre ha buscado los acuerdos, que nos ha enseñado y nos ha formado para eso. En estos días, perdimos uno de nuestros grandes referentes, como lo fue José Díaz, para aquellos que nos formamos desde muy chicos en el partido.

Agradecer al Partido Nacional, al Partido Colorado y también a Cabildo Abierto, por el apoyo recibido cuando me tocó uno de los honores más grandes, representar a este departamento en la Presidencia del Congreso Nacional de Ediles, porque sí, Sr. Presidente, no sentí que estaba representando a mi fuerza política nada más; sentía algo mayor, que era representar a este departamento que tanto quiero. Me queda muchísima gente por agradecer. Quiero recordar -lo tengo acá anotado-, porque fueron tres pérdidas muy grandes y muy repentinas que sufrió esta Junta Departamental, a Cynara, Raúl y Carlos; pérdidas que no esperábamos. A Cynara la vimos luchar contra su enfermedad a capa y espada, no queriendo seguir y realmente fue algo que nos afectó mucho. Fue la única que avisó que podía llegar a irse; los otros dos compañeros nos enteramos repentinamente.

Agradecer a mi familia, vaya si son un pilar fundamental en que haya podido ser un poquito gente en un montón de cosas. A mi madre, que nos inculcó a mi hermano y a mí esa lucha constante por el otro. A mi abuelo, que desde el cielo sé que ha seguido cada uno de mis pasos y así lo he sentido. A mi padrino, que junto con mi abuelo fueron los que, sin decirnos nada, nos enseñaron lo que era el socialismo, lo que era ser del Partido Socialista y del Frente Amplio. A mis ahijados, que son mi vida, Leandro y Renzo, que hoy me recibieron con una sorpresa hermosa, el más chico decía: “Yo voy a la Junta”, o sea, ya se están aprontando para venir y son dos. A Mauro, que en estos cinco años

hemos caminado juntos este camino político, pero además en la vida; ahora lo van a tener que aguantar ustedes, después yo lo agunto en casa con las llamadas y todas esas cosas, ustedes no se preocupen. Como dijo Pilar -no lo dije yo-, hablamos de café, agradecerle a “Anita”, que cada vez que ingresamos a una comisión sale de su cocina -que ahora, por suerte, va a ser más grande y nos pide más cosas-, siempre está ahí, dispuesta para todos nosotros.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 22:02’.

Como todos los funcionarios, que no los quiero nombrar uno a uno, pero tanto que se ha hablado del café, dije: “Ana”, que se la nombra poco. Luciana, ya te he nombrado hasta en la radio, no me mires así. Sr. Presidente, créame que han sido diez años de completo aprendizaje. Como lo decía Gabriela, me llevo amigos de acá. Lo decía cuando terminaba la legislatura anterior, ingresé pensando que había gente de la que decía: ¿De qué voy a poder conversar con esta persona? Realmente enseñarles y dejarles esa enseñanza a todos los ediles nuevos que ingresan, que no hay nada que el diálogo no logre; nada, porque hasta esas personas que pensamos que no nos vamos a poder llevar nunca terminan siendo con las que, muchas veces, terminamos cenando y compartiendo varios chistes.

A usted, Sr. Presidente, que me dio la responsabilidad, junto con varios presidentes -todos en realidad en esta legislatura- de presidir la Comisión de Turismo; a la Responsable de Turismo de la Intendencia, que cada vez que la llamé por algún motivo -fuera por la Junta o no fuera por temas de la Junta- siempre me atendió el teléfono y me dio una respuesta. Siempre digo: cuando las cosas se hacen bien, hay que recalcarlas. Eso realmente fue un trabajo que, desde el primer día, en la primera reunión que tuvimos con la Responsable de Turismo, se puso a las órdenes; y así fueron los cinco años. Déjeme hacer esa deferencia con ella porque así lo siento.

Pero, como decía “Gaby”, me llevo amigos y amigos de todos los partidos, pero sobre todo me llevo el cariño de muchísimos que acá lo han dicho. No voy a hacer falta para nada, porque ya se lo dije -miro a algunos funcionarios que me han mandado un mensaje-, voy a seguir viniendo, no se preocupen, voy a seguir estando en la vuelta, pero sobre todo voy a estar, dentro de lo que pueda, a la orden de lo que esta casa necesite, porque esta casa me formó, no solamente como edil, me formó como persona y eso es algo que voy a agradecer siempre.

Además de a mi fuerza política -como ya lo dije-, a los diferentes partidos políticos, entonces quiero hacer un recuento simple de cosas que creímos que no se iban a lograr. La casa. Hoy me tocó pasar por enfrente de lo que va a ser la UTEC y ese comodato fue un acuerdo político de esta Junta Departamental junto con el Sr. Intendente Departamental, que me acuerdo que ahí afuera le decíamos: “Los votos están, mándalo a la Junta así la UTEC no se nos va”, y en muy poco tiempo lo vamos a tener inaugurado. Lo fue el fideicomiso -que tanto se ha hablado aquí-, eso fue un acuerdo político. Entonces, felicitar a mi fuerza política, que varios hemos trabajado para lo que se va a dar a partir del viernes, que es que el Frente Amplio llegará al Gobierno Departamental. Hemos trabajado incansablemente, pero les tocó una responsabilidad muy grande. También decirles que, sin diálogo, no se logra nada y, realmente, el Ejecutivo tiene que tener diálogo con el Legislativo. Así que, Sr. Presidente, quedan muchos deberes por delante. A los que -como decimos en el Congreso Nacional de Ediles- quedan repetidores, tienen muchísimo por hacer, pero, sobre todo, demostrarle a la ciudadanía cuál es el trabajo del edil, ese trabajo que hacemos honorariamente, pero con muchísima pasión y con muchísimo cariño hacia el departamento. Dejar en claro que uno, cuando ingresa a estas bancas, no representa al partido político en el que está; si bien hay que

buscar los acuerdos para eso, está representando a toda la ciudadanía, a quienes lo votaron y a quienes no lo votaron. Eso es algo que me ha enseñado esta casa y lo voy a llevar siempre conmigo. Sr. Presidente, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carina Soria.

SRA. EDIL CARINA SORIA - No estuve tanto tiempo compartiendo con ustedes, intensamente fue en este último año, que me permitió aprender muchísimo, estas cosas que decía Patricia recién, que, cuando vas a venir a ocupar este lugar, de repente pensás en cómo vamos a encontrar diálogo con aquellos con los que nos sentimos tan en la vereda de enfrente. En realidad, también me llevo grandes afectos que he ido en este tiempo cultivando. El trabajo en las comisiones me sirvió pila para acercarme mucho más y entender que sí, podemos pensar diferente, pero podemos encontrar acuerdos. La Bancada Femenina fue algo que me hizo sentir totalmente gratificada de haber podido participar en ella, fuimos mujeres que pudimos ir sacando cosas adelante y sacando acuerdos de cosas que, de repente, eran impensables. En realidad, me siento muy orgullosa de haber podido formar parte y muy agradecida con cada una de las compañeras que me dio su aprendizaje, su tiempo, su compartir.

A los funcionarios, el agradecimiento enorme por el trabajo que hacen, el trabajo de todos los días que hace que esto pueda funcionar. Un reconocimiento especial a Patricia porque realmente es -como dijo Yliana- alguien que nos inspira, nos enseña y en ella nos vimos muchas veces apoyada, tener que verla a ella para aprender, porque, cuando recién venís acá es todo nuevo, no sabes ni los códigos que se usan y ella está ahí para apoyarte, para ayudarte y uno mirándole a ella va aprendiendo. Va a ser una gran pérdida para este cuerpo que ya no esté, pero sé que va a estar siempre cerquita de nosotros también.

A mi fuerza política que me permitió estar aquí, a la gente que también nos dio la oportunidad de aprender y de vivir un montón de cosas que como persona nos hace crecer un montón.

Ahora, que me va a tocar una responsabilidad de otro lado, también a ponerme a disposición de todos los ediles que están y los que vendrán para trabajar en cercanía, para trabajar en acuerdo y para buscar juntos. Debo decir que agradezco no estar en el próximo período porque, Sr. Presidente, aguantarlo de este lado no debe ser fácil y al presidente que van a tener tampoco. Desde lo más profundo, un agradecimiento enorme a todos, siempre voy a estar para todos los compañeros.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, a todos los compañeros ediles y a la prensa los había saludado y a la mesa también, pero la bienvenida al Sr. Intendente Herman Vergara, muchas gracias por estar, la bienvenida a quienes nos acompañan desde la barra también porque es muy bueno tener esta compañía en el cierre de este período legislativo. Cuando uno habla de cierre y en especial de este cierre, a mí la palabra que me surge y que he visto que ha ido surgiendo en la mayoría es “agradecer”. En primer lugar, agradecer a quienes confiaron en nosotros y nos dieron la oportunidad de estar acá. Es innegable que es el primer agradecimiento que tenemos que hacer, porque esa confianza realmente representa mucho. A su vez, agradecer que, en este tránsito, en este camino -porque vaya que hay caminos en la vida y, si me hubieran dicho hace veinte años atrás que iba a estar acá sentada acá, hubiera dicho “no”-, he caminado por muchos caminos y he recogido mucho de todos; justamente el camino legislativo no estaba hace veinte o diez años en mi agenda, pero el universo quiso que las voluntades se alinearan y que alguien pensara en mí, que yo

creyera que podía hacer algo y aquí estoy ahora. En este momento tengo que agradecer esa confianza. A su vez, la oportunidad de estar acá a uno le hace crecer, tanto en lo profesional como en lo personal porque, en mi caso, con las comisiones que trabajé, como la Comisión de Educación y Cultura, pudimos recorrer todo el departamento durante toda la legislatura, ir recorriendo Lavalleja, poniendo el rostro a cada una de las regiones de Lavalleja y a las necesidades, los sueños, las expectativas, los obstáculos y también a todo el esfuerzo que la gente pone por ahí. Acá a veces, sentados en los escritorios, hablamos y hablamos, pero no tenemos noción del verdadero sacrificio que es, los sueños que tienen truncados, las expectativas o los anhelos de la gente que vive más allá del límite de lo que nuestros ojos ven. Es decir, he aprendido, he entrado en la geografía de mi departamento, no solo geografía espacial sino en la geografía humana; eso lo tengo que agradecer mucho; así como también la oportunidad de convivir con tantos compañeros curules, desde distintas tiendas, con los cuales hemos hecho ese ejercicio, como decían Carina y Patricia, que me precedieron en el uso de la palabra, tal vez desde lejos a uno le parecía que era difícil llegar a intercambiar, a construir y, sin embargo, hemos logrado durante estos cinco años darnos cuenta de que el ser humano realmente trasciende las circunstancias, va más allá de sus circunstancias. Cuando hablo de circunstancias, hablo de las circunstancias físicas, de las circunstancias ideológicas, de las circunstancias sociales o económicas. Cuando realmente se tiene vocación humanista, se levanta la mirada y se es capaz de tener el vuelo del águila, que así le llamo yo a ver mucho más allá y ver realmente lo esencial. Acá se aprende, señores. Acá se aprende y acá se pone en práctica porque, si no se aprende y no se pone en práctica, no se avanza. Nosotros estamos acá para avanzar en el bien de la ciudadanía que nos puso aquí. Este camino ha sido una oportunidad profesional y personal para conocer, para practicar lo que en mi vida personal entiendo y que para mí es un emblema: la libertad absoluta de conciencia, la fraternidad, es decir, se puede practicar sin tener los ojos vendados por las diferencias que podamos tener. Así que es un agradecimiento fundamental que tengo a estos cinco años que me han enriquecido como persona.

A su vez, tengo que agradecer fundamentalmente a todos mis compañeros, a los compañeros ediles, pero también a los compañeros funcionarios, que son aquellos que mueven los piolines detrás de bambalinas para que todo funcione. Si nosotros no tenemos a quienes mueven los hilos de las marionetas, no funciona, no tenemos las comisiones, no tenemos las sesiones, no tenemos las actas, no tenemos aquel que corre, que nos cita, que nos soluciona todo y que a veces aguanta a Alda que habla y habla; y los PowerPoint, yo sé que a Mauro le encanta que yo presente los PowerPoint, me los reclama y ahora estoy en falta con él; se los voy a dejar de legado para que él no me olvide. Algo muy importante que tengo que recalcar y agradecer, además de a todos los funcionarios, que realmente tienen una altura profesional y una disposición a prueba de balas, quiero hacer una especial referencia a Diego, que nos ha acompañado y ha sido parte de la Comisión de Educación y Cultura en todo momento. Gracias, Diego. Por supuesto, un recuerdo muy especial a las compañeras que están gozando de la jubilación: Graciela -que la vi de lejos, me retrotrajo y me pareció que tenía que estar sentada ahí; no sé si a ustedes les pasó lo mismo-, “Jacque” y un saludo a Isabel que no está. A uno se le cruzan las ideas, los sentimientos y las emociones. Para mí también fue un desafío encontrar -que sabía que estaba antes que yo- a mi hija, que está ahí sentada, porque yo soy una persona muy racional, no fácilmente me dejo llevar por las emociones, pero es un desafío, porque uno no puede invadir los campos de los hijos y, si bien estábamos en sectores

diferentes, uno tiene que caminar por ese hilo exacto que permita al otro ser el otro sin pasar por ser desaprensivo. Entonces, para mí es por supuesto todo un honor, un desafío y una prueba de que algo bueno hemos hecho en la vida posiblemente; puedo decir que tengo una compañera que está allí sentada, con la que comparto mucho más que el edilato y que me honra que esté aquí y que sea como es ella realmente. Quiero abreviar porque las palabras se me van, ya me conocen, no es novedad. El agradecimiento fundamentalmente también a la prensa que, si la prensa no hiciera la cobertura y la difusión de todo lo que aquí pasa, la ciudadanía no estaría informada y no sería partícipe de lo que hacemos. También es indispensable recordar que la información es fundamental para el ejercicio del libre pensamiento que está en la base de las sociedades libres.

Quiero hacer un alto especial para mis compañeros de la Comisión de Educación y Cultura, de todas las épocas, del 2020 al presente. Con ellos vivimos muchas circunstancias, pero, por sobre todas las cosas, rescato la parte humana, los valores, la ética, el deber ser, el entusiasmo, las ganas, la voluntad, el esfuerzo, el tener la camiseta puesta y que nunca antepusimos nuestra idiosincrasia, nuestros ideales, nuestro sector, lo que pensamos o lo que queríamos, a las necesidades que todos veíamos en conjunto. Para mí fue un honor trabajar con ellos, gente joven como son “Maxi” y Joaquín, muy jóvenes; y, por supuesto, el más joven de todos, Hugo -un poco loquito, a veces salía corriendo y patinaba-; Pilar, la más joven de todas las quinceañeras, el 30 de junio cumplió quince años y nos dio cátedra de cómo llevar la vida con voluntad, alegría y energía.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MAYRA CAMACHO Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 22:20’.

Son muchos los agradecimientos. No quiero dejar a nadie por el camino, pero hay una frase, que es “carpe diem”: aprovecha el día. Creo que es el mejor legado que pueden tener los que se quedan, para aprovechar lo que viene; los que tenemos que irnos, para saber aprovechar lo que vendrá; y los que vendrán después, para saber que adelante está el camino y no hay camino si no se anda, el camino no se hace, entonces hay que hacerlo y hay que poner lo mejor, nuestros ideales, nuestra voluntad y todo lo que creamos que se puede hacer para lograr el fin que buscamos. Para lograr terminar como terminé durante cinco años decirle, Sr. Presidente, es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - En este momento, la verdad que se me vienen muchas cosas a la mente porque fueron cinco años, vengo de un partido nuevo, único edil y recibí mucho afecto, mucho respeto hacia mi persona en general, porque con cualquiera que hablara y que conocía mi trayectoria, decían: “Estamos acá, estamos a la orden”. No quiero dar nombres porque son varios, pero sé que con estas palabras se ven nombrados. En cuanto a los funcionarios, nada que decir, a la orden siempre, amables, puntuales, serviciales, algo sin palabras, pero para bien.

La verdad es algo que quiero recalcar, más allá de lo político, lo personal, los funcionarios en general, sin el rol del escalafón, en general, todos. También quiero agradecer a aquellas puertas que golpeamos durante cinco años y que no se nos cerraron por ser único edil o un partido chico que recién venía naciendo; fui recibido de puertas abiertas y con soluciones. Tengo que ser agradecido porque a donde fui me respondieron y me atendieron. Ojalá que con el tiempo me pueda ver de vuelta sentado acá y compartir con parte de este grupo, que ha sido mi segunda familia, es la verdad. No dejo de reconocer a los coordinadores, que me dieron la oportunidad de haber sido Vicepresidente y 2do. Vicepresidente en este período, me honra; y la confianza que pusieron las

demás personas de su partido político para poner este nombre en ese lugar.

Después le quiero agradecer a mi familia, pilar fundamental por muchas partes: en lo familiar, en lo comercial. Cuando me llegó el momento me llegó de sorpresa, a las dos y cuarto de la mañana y no podía creer lo que me estaban diciendo, creía que no era yo y lo tuve que aceptar, hasta que un día empecé a trabajar con los compañeros ediles en esta Junta. También agradecer a los presidentes de distintas comisiones, que coordinaban las horas y los días para que pudiera estar presente en las comisiones. Me honra decir que pude participar en ocho comisiones y, si no hubiera sido por los presidentes de esas comisiones para estar presente, obviamente que hubiera sido insoportable. De esa manera, ellos lo hicieron más liviano y pude dar cumplimiento. Por estos mismos ediles también conocí el Congreso Nacional de Ediles.

Me llevo conmigo mucho conocimiento, sé que me queda un largo camino para transitar y, dejando lo político de lado, me llevo la clase de personas que son todos ustedes, la sinceridad, el respeto, la honestidad. Para mí la persona sobrepasa a la política y así son todos ustedes -no es que les esté pasando la mano-, porque ustedes saben lo que significa esta Junta y lo que los señores y señoras ediles han representado para mí en estos cinco años. Escuchaba los partidos políticos que me antecedieron la palabra, partidos políticos con varios participantes por suerte en esta Junta, que tenían distinta manera de expresarse y de tener conceptos -obviamente-, cada uno a su manera, pero yo lo hago en lo personal y lo hago sobre la actitud, sobre lo del trabajo y lo fundamento con responsabilidad. Hablando de responsabilidad les tengo que agradecer a los ciudadanos del departamento de Lavalleja que, cuando llegó el momento de decidir, lo hicieron para que yo estuviera acá cumpliendo esta función y, si en algo no pude cumplir, quédense tranquilos que desde mi lugar di lo máximo hasta donde podía llegar. Muchas gracias, Sr. Presidente.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GASTÓN ELOLA Y MAYRA CAMACHO SIENDO LA HORA 22:26'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sr. Intendente, Sr. Presidente, en este día lleno de emociones encontradas, agradezco a mi padre celestial por darme vida y tener la oportunidad de compartir este tiempo con ustedes. Agradezco a Adriana Peña y a Juan Carlos Diano, quienes hicieron posible que pudiera ser edil por más de dos años, con el respaldo de los votantes. Agradezco a los ediles, a quienes tuve la oportunidad de conocer y compartir tiempo juntos, en forma especial a quien hoy no se encuentra pero presidió la Comisión de Nomenclátor, Julio Fungi; a Nicolás Cabral, Hugo Olascoaga, Miguel Sanz; compañeros siempre presentes en la Comisión de Nomenclátor, de la cual formé parte. Agradezco a la gente que confió en mí, quienes me acercaban necesidades, inquietudes, lo que me dio oportunidad de ser un nexo para que las mismas se concretaran, pudieran resolver sus necesidades y, las que no, esperemos sean resueltas en el futuro. Doy gracias al ex Intendente Mario García porque todas las veces que lo llamé o que pedía audiencia él me atendió y me escuchó. Se avanzó y sentimos satisfacción al ver que muchas expectativas se hicieron realidad, pero siempre quedan cosas a medias y otras sin hacer. En este estado le digo a los ciudadanos y ciudadanas de Lavalleja, si bien hoy hay muchos ediles electos que por primera vez van a servir en esta función, seguro contarán con el apoyo de los que ya tienen años en dicha actividad y también tendrán el apoyo de los funcionarios de la Junta Departamental, que siempre están bien dispuestos para ayudar. Quiero dar un agradecimiento especial a los funcionarios y funcionarias que están trabajando y

también de quienes prescindieron. Le doy gracias, Sr. Presidente, por darme la oportunidad de hablar.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Sr. Presidente, está muy emotiva la cosa, voy a ir por el mismo lado, pero voy a leer porque así no nos demoramos. Hoy nos toca cerrar un nuevo período legislativo, que en lo personal para mí fue especial, porque me tocó caer como peludo de regalo, estando bastante avanzado el período, a ocupar la banca del ex edil y gran amigo Ernesto Cesar, cosa que hemos tratado de hacer con todo el esfuerzo para estar a la altura de las circunstancias. A lo largo de este tiempo he tratado con mi impronta particular y desde mi perspectiva, enriquecer el debate, siempre con el compromiso ético y cívico que implica representar a los lavallejinos que han depositado su confianza en el sistema democrático. Estoy convencido que debemos seguir construyendo juntos más democracia, más desarrollo para el departamento, más derechos, más inclusión para los históricamente más postergados. Esto solo será posible si trabajamos juntos desde la convicción, redoblando esfuerzos, superando los límites del dogma y haciendo lo que sabemos hacer con excelencia. Es imperioso jerarquizar aún más la tarea del edil porque solo así, con una Junta Departamental fuerte, activa y comprometida, lograremos ofrecer a la ciudadanía condiciones reales para el desarrollo económico, social, justo, inclusivo y sostenible. El interés supremo debe ser el bienestar -en su sentido más amplio- de toda la población y el éxito de este objetivo dependerá en gran medida de nuestra voluntad de diálogo, de la apertura al entendimiento entre todas las fuerzas aquí representadas y de nuestra capacidad para resolver las diferencias de forma madura y constructiva. Esta Junta Departamental es el espacio legítimo y prioritario para ese esfuerzo, porque es acá donde se encarama y se ejerce la democracia representativa.

Un poco haciendo alusión a lo que decía María Noel hace un rato, las diferencias que nos separan son políticas, nunca personales. ¿Acaso alguien puede dudar que los treinta y un ediles que trabajamos en esta Junta Departamental no queremos lo mejor para nuestro departamento? Sobre eso yo no tengo ninguna duda. Todos, desde nuestras visiones, buscamos lo mejor para el departamento y para cada uno de los ciudadanos. Nuestras diferencias son de enfoques, de forma, de perspectiva. Algunas se pueden salvar, otras negociar y otras son simplemente distantes, pero nunca pueden ser humanas. Estoy profundamente agradecido de haber compartido este tiempo con ustedes treinta. Agradezco la discrepancia, las distintas ópticas, porque estoy convencido de que la diversidad enriquece el pensamiento. Quiero destacar especialmente el trabajo de mis compañeros de bancada. Con ellos también hemos discrepado -si habremos discrepado-, pero a lo largo de la historia, dentro del Frente Amplio, hemos aprendido que es posible construir una síntesis que represente el colectivo con trabajo, respeto y compromiso. Me voy a permitir cerrar esta intervención con las palabras de un referente para mí ineludible: “La revolución es construir democráticamente una sociedad donde los valores superiores sean la dignidad del trabajo, la solidaridad y la inclusión de los más débiles”. Así lo decía el ex Vicepresidente, ex Ministro, ex Senador y querido compañero Danilo Astori. Nos invito a todos a reflexionar sobre ello. Por último y para cerrar, quiero agradecer a todos los funcionarios, las funcionarias y a la prensa. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, hoy cierra una etapa intensa y profundamente significativa en esta Junta Departamental de Lavalleja. Me voy con el corazón lleno de gratitud por todo lo vivido, lo compartido y lo aprendido. Gracias a quienes me acompañaron en el camino,

colegas ediles, funcionarios y funcionarias, vecinas y vecinos que confiaron en mí y a quienes me desafiaron a crecer desde las diferencias. Ser una mujer trabajadora y llevar adelante con responsabilidad y compromiso esta tarea requiere de equipo y tuve el mejor respaldo de mi fuerza política, de mi bancada, de mi grupo departamental SER Lavalleja y de mis queridos compañeros suplentes: Omar Falero, Rosario Rodríguez, Joaquín López. Quiero agradecer especialmente a Joaquín, que ha sido mi suplente en los mejores, pero también en los peores y más tristes momentos que me tocó vivir en estos cinco años. Gracias, Joaquín, por ser como sos. Es un orgullo tenerte en esta nueva legislatura como edil titular.

En cada sesión, en cada debate, en cada proyecto, en cada comisión, puse convicción, escucha y compromiso con el bien común. Aprendí que el diálogo democrático, aunque no siempre fácil, es la base para cada transformación duradera para el departamento. Me llevo el orgullo de haber sido parte, como mujer política, de un tiempo de siembra de la Bancada Femenina Multipartidaria de esta Junta Departamental. Aunque se cierre este ciclo, mi compromiso con Lavalleja y con la justicia social sigue firme y más vivo que nunca. En este período me encontrarán en el Ejecutivo Departamental para trabajar juntos desde mis aportes, desde mi experiencia, desde mi formación, en el primer gobierno del Frente Amplio de Lavalleja, así que muchas gracias y gracias de corazón a todos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, Sr. Intendente, en primer lugar, hacer un reconocimiento a mi compañera que era la titular de la lista 1001, que por razones de salud tuvo que renunciar y ahí caí acá yo, un abrazo grande para Tamara Andrade.

Sr. Presidente, a lo largo de este tiempo que hemos trabajado nos hemos acostumbrado a compartir con muchos compañeros y compañeras de todos los partidos, así sean ediles titulares o suplentes, donde ha sido un período de mucho aprendizaje y también de vínculos humanos, con algunos más, con otros menos; por eso quiero agradecer a todas y a todos los compañeros que han pasado por este recinto. Un reconocimiento a los funcionarios de esta casa y felicitarlos por el trabajo. Además, agradecerles el vínculo y la disposición que han tenido conmigo. Con los compañeros y compañeras de mi bancada, con algunos seguiremos y con otros no; a los que no siguen, decirles “gracias”, aunque seguiremos militando juntos en nuestra fuerza política, como lo hemos venimos haciendo hace décadas.

Sr. Presidente, quiero referirme especialmente a la queridísima compañera Edil Patricia Pelúa. Es una pena que no siga en el próximo legislativo departamental, una gran pérdida, no solo para nuestra bancada, sino para el cuerpo. A nosotros nos va a faltar un pilar fundamental, por su compromiso político, su capacidad y su conocimiento. Fue muy importante tenerla representando a esta Junta en el Congreso Nacional de Ediles, primero en la tesorería del mismo hasta llegar a la presidencia. Lo considero un tremendo orgullo para esta Junta, porque no es poca cosa llegar a la presidencia del Congreso Nacional de Ediles. Patricia es una militante comprometida, nuestra bancada la tendrá siempre asesorándonos y acompañándola. Patricia para mí -como lo ha sido durante todo este tiempo- siempre va a ser una persona de consulta. Gracias, Patricia, te vamos a extrañar, se te quiere mucho, compañera. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sr. Presidente, hoy nos toca despedirnos de este período y hay que agradecer, primero que nada, a los funcionarios, los cuales se han entregado en cuerpo y alma,

les he causado mucho trabajo, les pido disculpas por todos esos momentos reiterativos. Después, quiero agradecer a cada una de las personas de la prensa, los periodistas que le brindan difusión a este cuerpo para todo el departamento. Quiero agradecerles a los compañeros ediles con que estuvimos trabajando juntos en diferentes comisiones en su momento, en el Congreso Nacional de Ediles; muy lindos viajes, mucho aprendizaje, mucho trabajo. Quiero agradecer a mi fuerza política al Partido Nacional. Quiero agradecer al ex Intendente Mario García. Quiero expresar que me voy muy contento, hubo mucha camaradería. Hoy firmé la carta de renuncia al próximo período, por la cual va asumir Ana Laura. Sé que va a estar muy bien representada la banca, mucho mejor de lo que yo lo hice; estoy convencido de eso. A mí me va a tocar trabajar desde el Municipio de Solís de Matajojo como alcalde y me voy a poner a disposición de cada uno de ustedes.

Pero si uno es agradecido tiene que hacer una retrospectiva y ver por qué hace cinco años asumí; ahí se lleva el gran agradecimiento una persona que para mí fue y es un padre político, es un padrino, el Sr. Jorge Fernández, gran político, gran persona. Dio un paso al costado, sin pedir nada a cambio, para que yo asuma y me desenvuelva. En aquel momento me dijo: “Anda a la Junta, después te vamos a tener acá en Solís”, y se dieron las cosas como él las pensó. Una persona de gran visión, a quien quiero mucho y mi agradecimiento es enorme, además es un gran amigo.

Por último, a cada uno de los directores de las diferentes áreas con las cuales trabajamos en el gobierno anterior, que se les golpeaba la puerta y cada vez que uno les pedía cosas para que pudiesen funcionar ciertas áreas ellos estaban a disposición. No me quiero olvidar de ninguno, pero quiero hacer un alto a la gente del Área Descentralización, Darío Amaro; la gente de Arquitectura, como lo es Leticia Giorello; a la gente de Vialidad y Obras, Richard Estévez; al Área Deporte, Neris Villalba; a cada uno que, si hoy me estoy olvidando, quiero hacer público mi agradecimiento. Por último, a la familia, con la cual uno deja de estar por estar en este rubro y son los que más sufren. Un beso grande a mi señora y a mi nena. Muchas gracias por todo, Sr. Presidente, muy amable.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, ustedes saben que le terminé la tinta a la lapicera del compañero de tanto escribir y, al fin y al cabo, no voy a leer nada. Llevo quince años siendo edil departamental y nunca había presenciado o he estado en una sesión de una Junta Departamental donde lo que está en el aire sea un verdadero sentimiento de pertenencia a una institución democrática y eso hay que celebrarlo, mucho más en el contexto en el que se está dando. Estamos celebrando los cuarenta años de democracia ininterrumpida en Uruguay desde el retorno a la democracia en 1985 y nosotros somos parte de esa democracia, somos parte de todo lo que se ha dicho en la Junta Departamental, de los encuentros, de los desencuentros, de traer una idea, una propuesta, transformarla en realidad y eso es gracias al esfuerzo que hacemos los ediles departamentales. Los ediles departamentales somos muchas veces los menos recordados o reconocidos por el sistema político nacional y somos, en definitiva, la puerta de entrada, la caja de resonancia de lo que los vecinos y las vecinas nos plantean, venimos y lo planteamos acá; hablamos y tratamos de sacar los asuntos adelante. No recuerdo que haya habido en este período de gobierno alguien que haya dicho “Este proyecto es mío y lo voy a sacar adelante porque es mío”. Esto ha sido un ámbito colectivo que realmente nos ha hecho pensar, repensar y rever qué tan importante y qué tan grande es ser edil departamental; ojalá algún día desde otras esferas, que muchas veces pareciera que nos están mirando con una visión hacia abajo, como si fuéramos simplemente ediles y a veces les digo a

otros que pueden llegar a ser simplemente otras cosas, por más que piensen que están en otros lugares. Nosotros desde aquí, desde el llano, que es una tarea que no es remunerada, que es una tarea que el valor que tiene para la sociedad es enorme, el precio que se le está pagando, en definitiva, al trabajo o a la tarea de los ediles, muchas veces es: “Ustedes van y no hacen nada”; “Van y levantan la mano y no hacen nada”. Aquí estamos viendo que sí, que se hace, se construye, en el acierto o en el error, en las discrepancias muchas veces, pero principalmente lo que se hace es construir. Esta Junta Departamental en este período de gobierno supo generar acuerdos que pasarán a la historia. Todos ustedes y todos nosotros vamos a pasar a la historia porque logramos el primer fideicomiso, porque logramos llegar a acuerdos; porque, desde una bancada de mis compañeras y compañeros ediles, que somos siete, fuimos reconocidos también por las mayorías -que no son del Frente Amplio, son del Partido Nacional- en gran parte de la gestión. Creo que ese es el arte de la política, Sr. Presidente. El arte de la política es poder sintetizar las diferencias que tenemos y poder plasmarlas en hechos concretos que sirvan para solucionarle los problemas a la gente, porque, en definitiva, no somos como una tortuga que aparece en un poste; alguien la puso ahí; a nosotros alguien nos puso acá, fue la gente y así hemos trabajado estos cinco años. Eso fue a modo de introducción. El viejo “Pepe” decía: ser libre es gastar la mayor cantidad de tiempo de nuestra vida en aquello que nos gusta hacer. Miren, compañeras y compañeros, si esa frase no está reflejada en cada una de las palabras que ustedes dijeron. Les pregunto -no espero que me respondan ahora-: ¿fueron felices estos cinco años? ¿Cómo se sienten? Son cinco años que hemos logrado hacer que esta institución pueda llevar adelante muchos temas que fueron sumamente importantes. Quiero agradecerle, obviamente, a los compañeros de mi bancada, a los compañeros del Frente; también a todos los edilas y ediles departamentales de todos los partidos, que han sabido enseñarme; y miren que, para que yo pueda aprender algo, los que saben y están en el tema de pedagogía, como Alda, saben que no es fácil, sin embargo, me hicieron entender muchas cosas. Agradecerles obviamente a los funcionarios, agradecerles a los medios de comunicación porque, si no sale un poco lo que nosotros hacemos acá, la gente después no se entera de qué hacemos y nos terminan diciendo: “Ustedes van a la Junta y no hacen nada”; o terminamos siendo: “Vos, que trabajas en la Intendencia”. Si habrá que deconstruir cosas, Sr. Presidente. Miren ustedes si me habrán hecho cambiar de visión en esta casa -que no solamente cambié los lentes-, que hace seis o siete años atrás yo decía: “El Congreso Nacional de Ediles, ¿para qué? ¿Qué van a hacer?”. Ahí una funcionaria me está diciendo que sí y, es verdad, me padecieron acá. Gracias a ustedes y gracias a ese cambio que tuve, y que me demostraron -entre ellos estuvo mi compañera Patricia- y terminé siendo el primer Presidente institucional del Congreso Nacional de Ediles. Si cambiaremos a las personas. El escuchar, el poder buscar acuerdos y el poder tener una mente abierta nos hace cambiar. Miren lo que lograron ustedes. Les voy a ser eternamente agradecidos por esa confianza. Para terminar, Sr. Presidente, quiero agradecer obviamente a mi familia, a mis dos gurises, que muchas veces se dejan muchas horas de ayudarlos con los deberes, con los estudios, de venir a buscarlos. Los dejamos y les decimos: “Mira, no sé a la hora que vuelvo”. Sabemos a la hora que entramos acá y no sabemos a la hora que volvemos a casa. Creo que en eso también está el valor de ser edil, está en ese valor de poder decirles también a nuestros amigos, a nuestra familia, que les vamos a robar tiempo a ellos para dedicarnos a lo que nosotros creemos que nos hace felices y es esto, es el compartir esto. Ustedes se acuerdan aquel 27 de noviembre, cuando entramos al Teatro

Lavalleja con una máscara adelante, que no nos podíamos tocar, que nos chocábamos con el puñito, que nos sentábamos banco por medio; miren cómo en este proceso hemos terminado todos hablando y resaltando lo mismo, que esto es, en definitiva, a favor de la gente, por más diferencias que tengamos, que las vamos a seguir teniendo.

Ustedes saben que en este período hubo algo que para mí significó muchísimo y que dudo que, en alguna Junta Departamental de aquí a cincuenta, cien, doscientos años más, pueda llegar a pasar. Yo vengo de un lugar que se llama Sarandí Grande. En esta Junta Departamental coincidimos en una sesión tres ediles departamentales que nacimos en Sarandí Grande -si yo les pregunto ahora de apuros dónde queda Sarandí Grande no tienen ni idea, no estamos hablando de Montevideo, estamos hablando de un lugar muy del interior- tres ediles departamentales: la compañera Cynara Recarey, la compañera Cristina Sagasetta y quien les habla, tres personas que coincidimos en este período de gobierno, sentados acá en esa ocasión.

Por último y a propósito, dejé algo que para mí es muy importante. Mi compañera Patricia, que algunos decían: “La vamos a extrañar”; bueno, yo la extraño cada minuto que estoy trabajando, que estoy acá. Se extraña porque es mi cable a tierra, es parte de lo que acabo de hablar, de ese cambio que he tenido en estos últimos años. ¿Por qué no reconocerlo públicamente? Yo soy humano, somos seres humanos. Espero que mañana no salga ningún titular por ahí: “Nepotismo en la Junta de Lavalleja: edil departamental habló de su compañera”. Lo voy a hacer y lo voy a resaltar por todo lo que le acabo de decir, por eso lo dejé para lo último, porque Patricia es gran parte de eso, ha sido ese cable a tierra. Patricia no es que se vaya, va a seguir trabajando, ya se comprometió con la bancada de ediles y edilas que vamos a tener a partir del viernes, va a seguir trabajando en los temas presupuestales y va a ser quien nos va a asesorar en la Junta Departamental a la bancada de ediles desde ese lugar. Por lo tanto, Sr. Presidente, les digo que Patricia no se va, Patricia está llegando. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Terminamos la lista de oradores. No me preparé nada, se podrán imaginar; agarré una hoja -que se las muestro- y fui anotando algunas cosas, porque ni siquiera tuve tiempo para poder anotar algo. Sí me empecé a acordar de algún tema que podía decir. Había un senador muy viejo del Partido Nacional -que casi todos de acá, si no lo conocieron, por lo menos lo escucharon nombrar-, que era el Senador Carlos Julio Pereyra y cuando a Carlos Julio lo proclaman en la fórmula con Wilson Ferreira, decía que tenía que abandonar su Rocha natal y que tenía que ponerse a trabajar a nivel país para poder encabezar aquella fórmula muy reconocida con Wilson en el año 71. Carlos Julio, con aquella voz nasal que tenía, decía: “Me siento contento y triste, pero feliz al mismo tiempo”. Los humoristas de Decalegrón, muchos años después, lo agarraron para la chacota y repetían aquello que él había dicho, medio que no se entendía, contento, triste, pero feliz al mismo tiempo; y puedo decir que es lo que me pasa a mí.

Hoy quiero agradecer, como se tiene que agradecer a todos los presentes, a los funcionarios, a los coordinadores, en quienes me apoyé muchísimo durante este período. Por supuesto que a los compañeros ediles de todas las bancadas, a la prensa, a las autoridades de la Intendencia, al Intendente y a la Secretaria General, Mario García y Lidia Araújo, al Intendente y al Secretario General actual, Herman Vergara y José Rojas. No voy a ponerme a decir lo que se hizo o lo que no se hizo; eso lo podrán aplaudir, lo podrán criticar, lo podrán apreciar o lo podrán evaluar ustedes; yo lo único que quiero hacer es pedir disculpas por lo que no pudimos hacer. En esta casa aprendí

que la posición del dirigente político la dan sus votos, pero la estatura la dan los hechos y las acciones. Aprendí aquí que la política no se aprende, que la política se comprende y que hay gente que entiende la política y que la comprende y otros que no. Entiendo que esta es una casa donde el común denominador es la unidad -creo que el Edil Álvarez hablaba de eso que sobrevolaba- a pesar de la diversidad de criterios y es lo que tenemos que cultivar.

Recién la Edil Carina Soria decía que iba a ser bravo aguantar a este edil del otro lado del mostrador, pero por suerte esta casa y este estilo de trabajar que ha tenido la Junta Departamental nos ha permitido conocernos a fondo entre todos, al punto de que con Carina, por ejemplo, andábamos con la idea de llevar a IBIRÁ para Mariscala, para que con los chiquilines de allá que tienen problemas y que están en situación de discapacidad lo pudiéramos encarar. Una palabra de agradecimiento y un sentimiento de cariño hacia Patricia, que no va a estar en el próximo período -como todos ya lo dijeron-, pero que estoy seguro de que va a andar acá en la vuelta. Sin dudas, es un gran eslabón que pierde esta Junta Departamental, un gran valor y nos va a hacer mucha falta. A los ediles suplentes, a los ediles que sin ser titulares estuvieron viniendo siempre, a los ediles que ya no están, que nos abandonaron o que se fueron un poco antes. Sin lugar a duda -recién decía María Noel y conversaba algún otro compañero- que los blancos estamos un poco sentidos porque el viernes quien habla dejará de ser Presidente de la Junta y quien está aquí a nuestro lado dejará de ser el Intendente y vendrá otra fuerza política; lejos de estar sentidos por fuera, estamos sentidos por dentro, quizás con nosotros mismos. Por fuera estamos celebrando la democracia uruguaya, el sistema democrático, el cambio, la rotación en el poder, a pesar de los pesares. Por suerte, no sé si se dieron cuenta de que el Gobierno Departamental -como lo decía Patricia: la Junta Departamental y la Intendencia- tiene en este momento en la cabeza dos mariscalenses: el Intendente Vergara y quien habla. Mariscala sigue siendo un bastión para el Partido Nacional. Les propongo a los compañeros ediles de nuestro partido que se tomen unas vacaciones en Mariscala, que tomen fuerzas y que vengan de vuelta a conquistar la tierra prometida. Muchísimas gracias a todos y un fuerte abrazo.

***** *** *****

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Señores ediles, por ser la última sesión, debemos poner a consideración el acta del día de hoy. Se les va a hacer llegar en cuanto esté terminada y corregida, pero debe quedar aprobada.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta N° 1079 de la sesión ordinaria del día de la fecha.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los señores ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

***** *** *****

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Antes de retirarnos -con todos los gastos que hemos tenido, estamos medio pelados, no se vaya a asustar el próximo Presidente que venga, que se quede tranquilo de que plata hay-, tenemos un presente. Como no había para todos, lo vamos a hacer por partido, por lo tanto, le voy a pedir a los coordinadores de los distintos partidos políticos que se acerquen para que tengan en su fuerza política lo más importante que tenemos que tener todos, que es bien presente la bandera del departamento.

APLAUSOS.

SECRETARIA INTERINA ANDREA CÓCCARO - Como Secretaria Interina quiero agradecerles a todos las palabras por la labor que cumplen los funcionarios. Tenemos un gran equipo humano que está con ustedes siempre apoyándolos y siempre trabajando por y para ustedes. Les queremos decir a los ediles que vuelven en el próximo período que desde Secretaría los esperamos pronto para trabajar juntos y, a los que no, decir que los vamos a extrañar mucho, que los queremos mucho, que aprendimos a compartir muchas instancias, ustedes pasan mucho tiempo de sus vidas con nosotros en las comisiones y nosotros la gran parte de nuestra la vida pasamos acá, en nuestro trabajo, lo hacemos a gusto, venimos contentos y venimos a ayudarlos en todo lo que podemos. Triste, pero feliz.

Ahora los invitamos a acompañarnos a descubrir las placas correspondientes a los períodos 2023-2024 y 2024-2025 del Sr. Edil Joaquín Hernández, las últimas de este período legislativo, que van a estar en la placa de madera en reconocimiento a los presidentes constitucionales de la Junta Departamental de Lavalleja del retorno a la democracia en el año 1985. Ahora, Sr. Presidente, lo invito a culminar esta última sesión tocando el timbre por última vez.

TIMBRE.

APLAUSOS.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN
SIENDO LA HORA 23:02'.

**** ** ** ** *

**** ** *

*